



SECRETARÍA DE
AGRICULTURA, GANADERÍA,
DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN | **SAGARPA**



EVALUACION DE LA ALIANZA PARA EL CAMPO 2001



**Informe de Evaluación Estatal
Salud Animal**

Nayarit

Octubre de 2002



SECRETARÍA DE
AGRICULTURA, GANADERÍA,
DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN | SAGARPA



EVALUACIÓN DE LA ALIANZA PARA EL CAMPO 2001

Programa Salud Animal

Nayarit

Directorio

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

C. P. Antonio Echevarría Domínguez
Gobernador Constitucional del Estado

Lic. Carlos Hernández Ibarría
Secretario de Desarrollo Rural

Sr. José Francisco Anguiano Ceceña.
Presidente del Comité Estatal para el
Fomento y Protección Pecuaria de
Nayarit, S.C.

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION

C. Javier Bernardo Usabiaga Arroyo
Secretario

Dr. Javier Trujillo Arriaga
Director en Jefe del Servicio Nacional de
Sanidad, Inocuidad y Calidad
Agroalimentaria

Ing. Joel Ávila Aguilar
Coordinador General de Enlace y
Operación

MVZ. Renato Olvera Nevárez
Director General de Planeación y
Evaluación

Dr. Jorge Hernández Baeza
Director General de Salud Animal

Lic. Serafín Paz Garibay
Delegado de la SAGARPA en el Estado

SUBCOMITE ESTATAL DE EVALUACION

Ing. Juan Carlos Gallardo Tequida. Coordinador del SEE
Ing. José Luis Domínguez González. Representante del Gobierno del Estado
Lic. Serafín Paz Garibay. Representante de la Delegación de la SAGARPA
C. P. Pablo Ramírez Escobedo. Representante de los Productores
Ing. Leocadio Mena Hernández. Representante de Profesionistas y Académicos

**Este estudio fue realizado por la Entidad Evaluadora
Estatat:**

**Asesoría Técnica Integral El Bejuco, S. C.
(ATIB, S. C.)**

Ing. René Hernández Arceaga
Director de la Empresa

Ing. Sergio Castañeda Mendoza
Director del Proyecto

Consultores

Ing. Sergio Castañeda Mendoza
Ing. María Josefina Cervantes Contreras
Lic. José Angel Orozco Sepúlveda

Créditos

Hacemos patente nuestro agradecimiento por su valiosa colaboración en la aportación de ideas, información, sugerencias y revisión del presente documento a:

MVZ. Luis Alejandro Estrada Corona, Director de Fomento Pecuario y Recursos Naturales de la SEDER, por su valiosa aportación informativa, recomendaciones y sugerencias.

MVZ. Víctor Ibarra Gálvez, Jefe de Programa Salud Animal de la SAGARPA, por su disponibilidad y sus valiosas recomendaciones y sugerencias, así como por la información proporcionada para la elaboración de este documento.

MVZ. Sergio Mendoza Guzmán, Coordinador General del CEFPPN por las sugerencias e información básica proporcionada.

Ing. Juan Carlos Gallardo Tequida, Coordinador del Subcomité Estatal de Evaluación de los Programas de Fomento Agrícola, Fomento Ganadero, Sanidad Agropecuaria, Transferencia de Tecnología y Desarrollo Rural de la Alianza para el Campo, por su valiosa aportación en la revisión del documento.

Con la colaboración y apoyo del personal anteriormente mencionado, se logró enriquecer de manera considerable el contenido de este documento.

Prólogo

En congruencia con el compromiso establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 de evaluar las políticas, Programas y acciones de Gobierno con el fin de determinar el logro de sus objetivos y transparentar el uso de los recursos públicos, el Gobierno de México tomó la decisión de evaluar la Alianza para el Campo, con la finalidad de analizar los resultados de la operación de cada uno de sus Programas operados en los estados de la República.

Sobre la base de un acuerdo con el Gobierno Federal, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) apoyó la realización de 399 evaluaciones estatales que fueron realizadas por 76 Entidades Evaluadoras (EEE), contratadas para este efecto por los Subcomités Estatales de Evaluación (SEE) constituidos en las 32 entidades federativas. Este esfuerzo se desarrolló en correspondencia con lo establecido en el Esquema Organizativo para la Evaluación de los Programas de Alianza para el Campo 2001 publicado por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), bajo la conducción de la Coordinación General de Enlace y Operación.

En este marco, el apoyo de FAO consistió básicamente en el desarrollo de una metodología la evaluación, el soporte técnico y metodológico continuos a las EEE y a los SEE durante el proceso de evaluación estatal, así como el desarrollo y gestión del sistema informático con el que se integraron los resultados estatales y al nivel nacional.

Cada Subcomité Estatal de Evaluación se hizo responsable de contratar a las Entidades Evaluadoras, conducir el proceso de evaluación estatal y de revisar y calificar los informes de evaluación elaborados. El presente documento es uno de los informes finales de las 399 evaluaciones estatales producto del proceso mencionado.

La finalidad última de la evaluación de los Programas de la Alianza para el Campo es brindar información objetiva y elementos de juicio a los actores públicos y privados involucrados en el sector agropecuario, en la perspectiva de apoyar la toma de decisiones y la definición de políticas sectoriales. Para que esto sea posible, es necesario convertir a la evaluación en parte fundamental del diseño de políticas públicas, para contribuir a incrementar su impacto en beneficio de los productores y del desarrollo agropecuario y rural del país, lo que es distinto a realizar evaluaciones sólo para cumplir con una obligación administrativa establecida mediante normas.

En opinión de la FAO, este es el camino que hay que seguir recorriendo para fortalecer y consolidar una institucionalidad federalizada y participativa para el desarrollo agropecuario y rural.

Proyecto FAO-SAGARPA

UTF/MEX/050/MEX

Tabla de contenidos

Presentación	v
Resumen ejecutivo	1
Capítulo 1	4
Introducción	4
1.1 Fundamentos y objetivos de la evaluación	4
1.2 Alcances, utilidad e importancia de la evaluación	5
1.3 Temas sobre los que enfatiza la evaluación	5
1.4 Metodología de evaluación aplicada	5
1.5 Fuentes de información utilizadas en el informe	6
1.6 Métodos de análisis de información	6
1.7 Descripción del contenido del informe	7
Capítulo 2	8
Diagnóstico del entorno para la operación del Programa	8
2.1 Principales elementos de la política sanitaria, estatal y federal	8
2.2 Contexto institucional en el que se desarrolló el Programa sanitario	9
2.3 Contexto económico para la operación del Programa	9
Capítulo 3	13
Características del Programa en el Estado	13
3.1 Descripción del Programa	13
3.2 Antecedentes y evolución del Programa y de sus campañas sanitarias en el Estado	14
3.3 Instrumentación y operación del Programa sanitario en 2001	15
3.4 Población objetivo	15
3.5 Cobertura geográfica del Programa	16
3.6 Metas físicas y financieras, Programadas y realizadas	16
Capítulo 4	18
Evaluación de la operación del Programa	18
4.1 Planeación del Programa sanitario	18
4.2 Procesos de la operación del Programa sanitario en el Estado	22
4.3 Satisfacción con los apoyos	26
4.4 Correspondencia entre las campañas del Programa y las necesidades de los productores	26
4.5 Evaluación global de la operación del Programa	26
4.6 Conclusiones y recomendaciones	30
Capítulo 5	32
Evaluación de resultados e impactos del Programa	32

5.1 Principales resultados de las acciones del Programa.....	32
5.2 Capitalización e inversión productiva	33
5.3 Satisfacción con el apoyo	33
5.4 Cambio técnico e innovación en los procesos productivos	33
5.5 Permanencia y funcionalidad de los apoyos.....	34
5.6 Desarrollo de capacidades técnicas, productivas, organizativas y de gestión.....	34
5.7 Cambios en producción y productividad o calidad atribuibles al apoyo.....	35
5.8 Cambios en el nivel de ingreso de las unidades de producción	36
5.9 Desarrollo de cadenas de valor.....	37
5.10 Control y protección sanitaria	39
5.11 Investigación y transferencia de tecnología	43
5.12 Conclusiones y recomendaciones.....	44
Capítulo 6.....	47
Conclusiones y recomendaciones	47
6.1 Conclusiones.....	47
6.2 Recomendaciones	50
Bibliografía y fuentes de información	55
Anexos	56
Anexo 1. Metodología de la Evaluación.....	57
Anexo 2. Anexo Técnico del Programa e informes físicos financieros de avance o cierre del Programa con el que se realizó la Evaluación.....	62

Índice de Anexos

Anexo 1. Metodología de Evaluación

1. Diseño de la muestra de beneficiarios

- Marco muestral
- Determinación del tamaño de la muestra
- Selección de integrantes de la muestra

2. Otras fuentes de información

- Encuestas y entrevistas a otros actores
- Información documental

3. Integración y procesamiento de bases de datos

4. Métodos de análisis estadístico de las bases de datos.

Anexo 2. Anexo Técnico del Programa e informes físicos financieros de avance o cierre del Programa con el que se realizó la Evaluación.

Siglas

APC	Alianza para el Campo
CADER	Centro de Apoyo al Desarrollo Rural
CEA	Consejo Estatal Agropecuario
CRyS	Comisión de Regulación y Seguimiento
CEFPPN	Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria de Nayarit, S.C.
CURP	Clave Unica de Registro de Población
DDR	Distrito de Desarrollo Rural
DGSA	Dirección General de Salud Animal
EEE	Entidad Evaluadora Estatal
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
INIFAP	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias
OASA	Organismo (s) Auxiliar (es) de Salud Animal
PADER	Programa Apoyo al Desarrollo Rural
SEDER	Secretaría de Desarrollo Rural
SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
SEE	Subcomité Estatal de Evaluación
SENASICA	Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria

Presentación

Las campañas de Salud Animal son un factor determinante para el control y erradicación de enfermedades que afectan a la actividad pecuaria, coadyuvando así a elevar la producción y productividad, incidiendo también en sustentar la condición básica de la comercialización pecuaria.

De los aspectos multifactoriales que inciden en los índices productivos, los problemas zoonos sanitarios ocupan un lugar preponderante. El efecto económico de la problemática zoonos sanitaria oscila entre un 17% de la inversión en la producción pecuaria, hasta la pérdida total, dependiendo de la oportuna detección y tratamiento que se aplique. Los problemas zoonos sanitarios están siendo abatidos en Nayarit pero aún quedan metas importantes por lograr.

Con el propósito de continuar abatiendo la incidencia de enfermedades animales, actualmente se llevan a cabo diversas campañas zoonos sanitarias aplicadas a Bovinos, Porcinos, Aves, y otras especies.

La presente Evaluación corresponde al Programa Salud Animal del Estado de Nayarit, en su ejercicio 2001. La elaboración la llevó a cabo la Empresa Asesoría Técnica Integral El Bejuco (ATIB, S. C.) con apego estricto a la Guía Temática desarrollada por la Unidad de Apoyo FAO, en la cual se exponen los aspectos básicos a elaborar. Esta Empresa se hace responsable del contenido y calidad del presente informe.

El proceso de Evaluación estuvo coordinado por el Subcomité Estatal de Evaluación, responsable de la contratación y supervisión de la Entidades Evaluadoras Estatales. También realizó la supervisión del trabajo, así como la revisión, calificación y dictamen de la Evaluación.

Los productores por si mismos no están en capacidad económica para afrontar por sí solos la serie de problemas que les ocasionan las enfermedades zoonos sanitarias a sus inventarios y mucho menos le pueden invertir al combate de las mismas en las áreas marginales. Por lo tanto, requieren de la participación firme y decidida de los Gobiernos e instituciones con el fin de obtener los recursos que les permitan controlar o erradicar las plagas y enfermedades en turno de manera eficiente.

Los resultados de esta Evaluación pretenden proporcionar los elementos necesarios que permitan tomar decisiones más precisas para la planeación, programación y ejecución del Programa en apoyo a las campañas zoonos sanitarias, de acuerdo a las condiciones sanitarias prevalecientes en el sector pecuario en Nayarit.

Resumen ejecutivo

- El entorno estatal para la operación del Programa en 2001

El Plan de Trabajo de Salud Animal en el Estado de Nayarit constituye la referencia para la operación del Programa Salud Animal.

Se reconoce la existencia de documentos normativos estatales que orientan la operación del Programa, pero ellos se traducen al Plan de Trabajo de Salud Animal.

Los objetivos estatales en materia de Salud Animal son congruentes con los planteados por el Gobierno Federal.

La instrumentación se realiza a partir del accionar del Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria de Nayarit, S.C., sustentado su operación en las orientaciones normativas e interactuando con la SAGARPA y la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado.

Se contó con recursos federales y estatales por el orden de los \$6,100.35 miles, de los cuales 4.2 millones de pesos fueron aplicados al pago de personal, y demás gastos operativos del Programa no relacionados. El resto se aplicó en dosis y pruebas.

Se contó con la participación de todas las instituciones públicas relacionadas con el Programa y todas las organizaciones de productores referentes a las diversas especies animales, destacándose el Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria de Nayarit, S.C.

La problemática zoonosaria no presenta niveles graves, varias de las campañas se orientaron al mantenimiento de la fase libre y otras están en fase control y erradicación.

La infraestructura sanitaria con la que se contó fue suficiente para el logro de los objetivos planteados.

- Las características y evolución del Programa en el Estado

En el año 2001 se contó con un disponible de recursos por el orden de los \$9.150.51 miles de los cuales fueron ejercidos al 31 de Diciembre de ese año \$7,479.43 miles quedando comprometidos \$1,671.08 miles. De este último importe, el 59% correspondió a atención a contingencias y el resto a control de la movilización, contratación de personal, gastos operativos y los gastos de evaluación.

Del importe total, a las diversas campañas se asignaron el 52% de los recursos y se ejercieron 41 de los 52 puntos porcentuales, quedando comprometido el resto.

El Programa inició en Nayarit a partir de 1996 y la estructura de las aportaciones de las partes interesadas han sido variables en el transcurso de los años.

Fueron usados criterios de priorización con base en el estatus de la Salud Animal de las diferentes especies animales, así como la distribución geográfica de la población animal.

Se planteó beneficiar a 35,050 productores y también se programó mejorar la infraestructura operativa del Programa, siendo congruente con el soporte que requiere el Programa hacia el mediano y largo plazos.

- La evaluación de la operación del Programa

El Programa tuvo una buena planeación y establecimiento de objetivos y metas, utilizándose adecuadamente los criterios de priorización. Existió una adecuada participación de los beneficiarios y el conocimiento de la existencia de las campañas fue total.

El apego a la normatividad fue bastante satisfactorio, se generó suficiente satisfacción entre los beneficiarios a un nivel del 85%, las campañas se correspondieron adecuadamente con las necesidades de los productores y la evaluación global de la operación del Programa fue bastante satisfactoria.

- La evaluación de los resultados e impactos del Programa

La satisfacción fue excelente, los cambios técnicos y de innovación productiva fueron de un nivel medio, el desarrollo de capacidades no fue positivo, los cambios en la productividad fueron de un nivel medio inferior, el desarrollo de cadenas de valor tuvo un impacto también poco favorable, y el control y la protección sanitaria tuvieron una calificación media superior.

- Las principales conclusiones y recomendaciones

En general los resultados fueron aceptables, sin embargo, se detectó que existen muchas oportunidades de mejora, particularmente en el desarrollo de cadenas de valor y en la necesidad de lograr que los resultados económicos sean influíbles en mayor medida por el Programa.

Es observable que las oportunidades de mejora que se mencionan se sustentan en los resultados del "*Procedimiento para el cálculo de indicadores de evaluación y su análisis*" sobre el cual, en el capítulo de conclusiones y recomendaciones, se sugiere una revisión y la posibilidad de su replanteamiento para efectos de objetivar mayormente el análisis con relación a los objetivos y acciones estrictamente atribuibles al Programa.

En el siguiente cuadro se presentan los indicadores fundamentales que corresponden a la Evaluación del Programa Salud Animal en su ejercicio 2001.

Indicadores básicos del Programa

Temas	Indicadores	Programado	Realizado
Beneficiarios	Número de beneficiarios	35,050	35,050
Campañas zoonosanitarias	Fiebre Porcina Clásica	96.00	96.00
	Enfermedad de Aujeszky	77.54	77.54
	Salmonelosis Aviar	67.36	67.36
	Enfermedad de Newcastle	45.50	45.50
	Influenza Aviar	-	-
	Garrapata Boophilus	454.51	454.51
	Rabia Paralítica Bovina	458.05	458.05
	Tuberculosis Bovina	1,637.89	1,637.89
	Brucelosis	446.42	446.42
	Atención a contingencias	1,217.49	237.49
	Otras campañas	251.89	251.89
	Total (*)	4,752.65	3,772.65
Presupuesto \$ miles	Federal	1,352.40	1,298.30
	Estatad	4,747.94	3,578.03
	Productores	3,050.17	1,337.19
	Total (**)	9,150.51	6,213.52
Principales resultados (miles de cb) (***)	Población atendida	N.A	N.A
	Población protegida	N.A	N.A
	Población libre de enfermedades	N.A	N.A
Principales indicadores	- Satisfacción y oportunidad del apoyo (%)		93%
	- Presencia de cambio en las técnicas (%)		57%
	- Valoración del servicio recibido		0.55
	- Indicador de desarrollo de capacidades		0.17
	- Frecuencia de cambios simultáneos en producción, productividad y calidad (%)		43%
	- Frecuencia de cambio en el ingreso (%)		20%
	- Crecimiento porcentual en el ingreso (%)		39%
	- Índice general de desarrollo de las cadenas de valor		0.52
	- Índice de efectos positivos en sanidad, producción o económicos		0.59

Fuente: Elaboración propia con base a la información oficial del Programa, resultado de cuestionarios de beneficiarios y entrevistas a funcionarios.

(*) El total solo incluye aquí los recursos presupuestados y ejercidos específicamente par a las campañas. No se precisan los recursos presupuestados para otro tipo de gastos. Las cifras totales pueden diferir por efecto de redondeos.

(**) Este total incluye a todas las partidas presupuestadas para efectos de la operación del Programa. Las cifras totales pueden diferir por efectos de redondeos.

(***) Los indicadores de población animal son referidas a diferentes unidades animales, por lo que la síntesis del cuadro no es aplicable. Los resultados pueden consultarse en el desarrollo del análisis para cada campaña y variedad animal.

Capítulo 1

Introducción

La Evaluación del Programa Salud Animal en el Estado de Nayarit está elaborado con fundamento en la guía metodológica elaborada por la FAO, y se ha buscado presentarla de una manera clara y con un lenguaje accesible a cualquier lector interesado, de tal forma que se entiendan fácilmente los conceptos y elementos de análisis utilizados, facilitando la valoración de los resultados que ha generado y se constituya en un factor para la toma de decisiones para su mejor funcionamiento.

1.1 Fundamentos y objetivos de la evaluación

Con fundamento en la normatividad de la Alianza para el Campo (APC), los Programas que la conforman deben ser evaluados con base en los lineamientos establecidos para cada uno de ellos. Para tal efecto, la SAGARPA elaboró el “Esquema Organizativo para la Evaluación de la Alianza para el Campo 2001” señalando su obligatoriedad, en complementariedad con las Reglas de Operación y el Anexo Técnico derivado del Convenio de Coordinación entre el Ejecutivo Federal por conducto de la propia SAGARPA y el Ejecutivo del Estado de Nayarit, estableciéndose para ello, un monto de hasta el 2.5% de los recursos gubernamentales convenidos; en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal del año 2001, en su capítulo V, Art. 64 Fracción IV, publicado en el Diario Oficial de la Federación se expresan los recursos necesarios para llevar a cabo las evaluaciones respectivas, bajo los términos de referencia definidos por la SAGARPA.

El propósito de la evaluación es el de contribuir a la formulación de políticas sectoriales, proponiendo cambios en la operación y orientación del Programa. También aporta elementos para definir prioridades en la asignación de recursos públicos para fortalecer los procesos de planeación y programación; valora el desempeño del Programa e identifica en qué medida se cumplieron sus metas y objetivos. La Evaluación permite determinar la eficacia del Programa y proporciona bases para mejorar su operación en el ámbito estatal.

El Programa Salud Animal tiene por objeto prevenir, controlar y erradicar las plagas y enfermedades de interés nacional que afectan a las principales especies pecuarias a fin de disminuir al máximo posible, con el menor costo las mermas en cantidad y calidad, y mejorar la relación beneficio costo del Programa, así como permitir el acceso a los mercados nacionales e internacionales de los productos pecuarios.

Se trata de un proceso de evaluación que busca mejorar las actividades que están en marcha, medir los resultados e impactos que se han obtenido con las acciones desarrolladas en las campañas sanitarias, así como aportar elementos para la toma de decisiones sobre su instrumentación futura.

En este sentido, la evaluación considera los siguientes objetivos:

- Apoyar el diseño y formulación de una política pecuaria de mediano plazo, con base en las prioridades surgidas de la Evaluación.
- Proporcionar elementos de juicio para una asignación mas eficiente de los recursos, con la finalidad de incrementar sus impactos.
- Proponer medidas correctivas para la operación del Programa, que contribuyan a mejorar su eficiencia operativa, su adecuación al proceso de federalización y descentralización, la participación de los productores y sus efectos sobre la institucionalidad para el logro de la Salud Animal integral.

1.2 Alcances, utilidad e importancia de la evaluación

Alcances.- La evaluación permitirá medir y conocer el nivel de desempeño del Programa Salud Animal, el grado de cumplimiento de sus objetivos y metas, así como el impacto generado en las variables e indicadores definido para su evaluación.

Utilidad.- La parte utilitaria más importante radica en la contribución para mejorar la instrumentación del Programa, porque podrá determinarse si se han logrado los objetivos y metas, fomentar la participación de los beneficiarios y de sus organizaciones, documentar sus resultados e impactos, identificar las fortalezas y debilidades, mejorar la administración y la efectividad, y, mejorar la planeación de futuros programas con estrategias, enfoques y medios ya probados.

Su importancia fundamental radica en la aportación de elementos para mejorar la calidad del Programa, pues contribuirá a determinar su eficacia al nivel de su operación estatal, lo que apoyará la adopción de medidas correctivas o de mejoramiento de su ejecución, fortaleciendo así el proceso de planeación y programación anual.

1.3 Temas sobre los que enfatiza la evaluación

La precisión de la evaluación en términos de las variables estratégicas para una más racional toma de decisiones privilegia el análisis del contexto de operación del Programa, el qué y el cómo de su operación, su nivel de cobertura, y también su evolución. Destaca también el perfil de los beneficiarios e identifica las campañas prioritarias. Además, precisa la percepción y expectativas, sobre su operación y resultados, de las partes interesadas, entre las que se destacan los productores, las organizaciones, los funcionarios públicos y los proveedores.

La situación actual pero también su evolución cobran importancia en el análisis midiendo los resultados e impactos sanitarios, productivos y socioeconómicos más relevantes; sin dejar de considerar los avances alcanzados para lograr el acceso a los mercados nacionales e internacionales.

Particularmente, se evalúa también la relación beneficio / costo de las campañas prioritarias.

1.4 Metodología de evaluación aplicada

Este informe estatal de la evaluación es el documento final donde se presentan los resultados obtenidos bajo el esquema metodológico que se expresa en la “*Guía para la*

elaboración de informes estatales de evaluación de los programas de sanidad agropecuaria” elaborada por la FAO para la Evaluación de este tipo de programas por el ejercicio 2001, la cual ha sido fortalecida con los productos y resultados importantes de las evaluaciones anteriores.

La metodología se sustentó en las pautas definidas para el proceso de evaluación contenidas en la guía citada. Particularmente fueron utilizados los documentos denominados como *guía metodológica, cuestionarios y guías de entrevista* proporcionados por FAO.

Contiene una base teórica e incluye técnicas de investigación que se apoyan en análisis documentales y bibliográficos y en observaciones de campo; así se obtiene información fidedigna a través de la revisión de la documentación oficial y de la aplicación de encuestas y entrevistas realizadas científicamente, tanto en el diseño de la muestra para los productores, determinada mediante el método aleatorio estratificado por tipo de beneficiario, como en su aplicación a los demás actores del Programa. El análisis de la información se basa en indicadores preestablecidos para obtener referencias de valor y elementos de juicio que permiten alcanzar los objetivos planteados de la Evaluación.

1.5 Fuentes de información utilizadas en el informe

En estricta observancia a la guía metodológica se usaron, como fuentes de comprensión e información del Programa, fuentes documentales e información de campo.

Documentalmente se recurrió a las Reglas de Operación de Alianza para el Campo; manuales y guías normativas de operación; documentos programáticos; Términos de Referencia de la evaluación; Anexos Técnicos; el Plan Estatal de Desarrollo 2000-2005; el Programa Sectorial 2001-2006 de la SAGARPA; Actas del Comité Técnico del FOFAE; Relación de beneficiarios; y, Cierres físicos y financieros; entre otros.

También se acopió información de campo con base en los cuestionarios que al respecto fueron elaborados y considerados como parte de la guía metodológica y aplicados con fundamento en las normas técnicas para el diseño muestral, de trabajo de campo, de captura y de análisis de información.

1.6 Métodos de análisis de información

Para los efectos del trabajo de campo, el diseño de la muestra se sustentó en la relación de beneficiarios proporcionada por el Agente Técnico del Programa. En esta relación se tuvieron 21,626 productores como beneficiarios directos; a partir de este dato se determinó el tamaño de la muestra mediante el método proporcionado por la FAO, resultando una muestra estratificada de 93, con una lista adicional de 11 reemplazos. Los resultados de la encuesta se capturaron en una base de datos, la cual permitió dar respuesta a los requerimientos del análisis y realizar una interpretación objetiva de la realidad captada. Paralelamente, se analizaron los documentos oficiales del Programa y la bibliografía consultada permitió estructurar el contexto en que operó, identificar su vinculación con los Programas y planes del Gobierno estatal, así como conocer especificaciones de tipo técnico.

Una vez que se contó con los resultados, ordenados sistemáticamente, de la revisión documental y bibliográfica y del examen de las entrevistas y cuestionarios aplicados, se siguieron los lineamientos metodológicos para el análisis de la información obtenida.

1.7 Descripción del contenido del informe

El informe se integró sujetándose a la estructura de la guía para la elaboración de informes estatales de evaluación y normas editoriales. Incluye un resumen ejecutivo y el presente capítulo introductorio con los cuales se presentan los elementos más representativos de sus resultados, así como la descripción de los elementos constitutivos y de integración del informe completo.

Incluye un diagnóstico del entorno operativo del Programa atendiendo a los elementos de política sanitaria, las instituciones y organizaciones y al contexto económico abordando variables sustantivas como las actividades apoyadas y su impacto en el empleo, en población beneficiada, los activos de infraestructura y el potencial productivo.

Ahonda en la caracterización del Programa, particularmente en los alcances propuestos para enfocar la evaluación en sus resultados, privilegiando el análisis de sinergia con otros Programas, de su organización y procedimientos, de la congruencia entre las campañas realizadas y las necesidades de los productores sin olvidar medir el nivel de satisfacción de la población objetivo y enunciando las correspondientes conclusiones y recomendaciones al respecto.

Particularmente, en cuanto a resultados e impactos, evalúa indicadores de superficie y de población animal en correlación a las plagas y enfermedades que se combatieron identificando impactos en el desarrollo de la capitalización y la inversión productiva, de la producción y la productividad y la influencia en el cambio tecnológico, desarrollo de capacidades y de cadenas de valor; entre otros aspectos.

Enumera también las conclusiones fundamentales y las recomendaciones estratégicas para sustentar con mayores y más confiables elementos la toma de decisiones para la corrección de problemas y el aprovechamiento de oportunidades de mejora.

Capítulo 2

Diagnóstico del entorno para la operación del Programa

2.1 Principales elementos de la política sanitaria, estatal y federal

2.1.1 Objetivos

El propósito fundamental de las acciones de sanidad e inocuidad, en materia agropecuaria, acuícola y pesquera; es proporcionar al consumidor alimentos inocuos, es decir, alimentos que no afecten su salud por efecto de contaminantes físicos, químicos biológicos.

Los objetivos generales que quedaron definidos en el Programa sectorial son:

- Promover e impulsar la calidad e inocuidad de los alimentos de origen pecuario.
- Coadyuvar en la productividad y comercialización de animales y sus productos, y la salud pública, a través de la prevención, vigilancia, control y erradicación de plagas y enfermedades.

2.1.2 Programas que instrumentan la política sanitaria

En la práctica, la instrumentación de la política sanitaria en el Estado de Nayarit se ha basado en dos pilares fundamentales: A nivel federal se cuenta con el Programa Sectorial 2001-2006 el cual define los objetivos, líneas estratégicas y los procesos y proyectos; y, a nivel estatal se aterrizan las acciones concretas con base en el Plan de Trabajo de Salud Animal en el Estado de Nayarit el cual se elabora y actualiza año a año.

Esta instrumentación se realiza a partir del accionar del Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria de Nayarit, S.C., sustentando su operación en las orientaciones

2.2 Contexto institucional en el que se desarrolló el Programa sanitario

En la operación del Programa sanitario se involucraron diversos agentes e instituciones de los niveles de Gobierno, de la sociedad civil y de las organizaciones de productores. Las instituciones y/o agentes y sus formas de colaboración se precisan a continuación:

- SAGARPA.- Estableció los lineamientos técnicos y administrativos a los que se sujetó la operación, ejecución y control del Programa de trabajo. Además, supervisó y apoyó el desarrollo de actividades técnicas y evaluó los informes mensuales de los avances físicos y financieros de las campañas.
- Gobierno del Estado.- Coadyuvo con la SAGARPA, en el financiamiento, instrumentación y supervisión del Programa, realizando también tareas de apoyo en la operación del Comité de Fomento y Protección Pecuaria de Nayarit.
- Asociación de Porcicultores de Tepic.- Apoyó al Comité de Fomento y Protección Pecuaria de Nayarit en la operación del Programa y a la SAGARPA en la aplicación de las medidas normativas emanadas de ésta.
- Asociación de Avicultores de Nayarit.- Apoyó al Comité de Fomento y Protección Pecuaria de Nayarit en la operación del Programa y a la SAGARPA en la aplicación de las medidas normativas emanadas de ésta.
- Unión Ganadera Regional.- Apoyó al Comité de Fomento y Protección Pecuaria de Nayarit en la operación del Programa y a la SAGARPA en la aplicación de las medidas normativas emanadas de ésta.
- Asociación de Apicultores.- Apoyó al Comité de Fomento y Protección Pecuaria de Nayarit en la operación del Programa y a la SAGARPA en la aplicación de las medidas normativas emanadas de ésta.
- Colegio Estatal de Médicos Veterinarios.- Apoyó al Comité de Fomento y Protección Pecuaria de Nayarit en la operación del Programa y a la SAGARPA en la aplicación de las medidas normativas emanadas de ésta.
- Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria de Nayarit, S.C.- En coordinación con la SAGARPA y con el Gobierno del Estado y de acuerdo con la normatividad establecida, formuló el Plan de Trabajo Anual, operó las campañas de referencia, informó al pleno de la Comisión de Regulación y Seguimiento (CRyS) sobre los avances mensuales físicos y financieros y el cierre anual, preparó informes de avances, y presentó solicitud de recursos al comité técnico del fideicomiso estatal de distribución de fondos debidamente sancionado por la Comisión de Regulación y Seguimiento.

2.3 Contexto económico para la operación del Programa

De acuerdo con datos de 1998, la economía nayarita presenta una dependencia aproximada del 28% en cuanto a la generación de empleo del sector primario, del 19% en cuanto a su colaboración al producto interno bruto, al mismo tiempo que sigue representando el sustento de generación de valor agregado para los demás sectores de la economía.

La sobrevaluación del peso que actualmente se estima entre el 35 y el 40 por ciento, sumada a la baja de productividad, ha disminuido la capacidad competitiva de mercado de los productores nacionales y en particular de los nayaritas, los cuales enfrentan la globalización y llegan al preludio de la liberación total del comercio en un status de posición desventajosa en el que a la baja productividad se suman otros problemas tales como deficiente estructura, bajo nivel de incorporación del componente tecnológico, reducidos tamaños de hatos que no permiten la obtención de economías de escala, falta de orientación organizativa hacia la producción, y escasa asistencia técnica, entre otros.

2.3.1 Actividades productivas apoyadas por el Programa

El Programa apoyó las actividades productivas relacionadas con la producción pecuaria, la cual involucra a 10,686 unidades de producción y a 35,050 productores beneficiados como meta. Entre estas destacan la producción de Bovinos-carne, Bovinos-leche, Bovinos de doble propósito, Porcicultura, Avicultura y la Apicultura.

2.3.2 Población involucrada

En cuanto a la población animal, para el año 2001 la población objetivo sujeta del Programa tuvo la siguiente estructura:

ESPECIE	POBLACIÓN	ESPECIE	POBLACION
Bovinos leche	10,000	Porcinos	73,004
Bovinos carne	398,515	Aves reproductoras de pollo de engorda.	115,000
Bovinos doble función	10,000	Aves huevo	895,500
Caprinos	80,000	Colmenas	14,529
Ovinos	28,656		

2.3.3 Empleo generado

El Programa consideró el manejo de la infraestructura a través de 48 técnicos y un importe de \$969,271 para los gastos de movilización (administración y operación), incorporando la interacción con los integrantes de las organizaciones de productores.

2.3.4 Problemática zoonosanitaria

El Plan Estatal de Desarrollo reconoce la siguiente problemática zoonosanitaria:

- Presencia de la Garrapata la cual afecta fundamentalmente la baja de peso y el deterioro de las pieles en el ganado vacuno.
- Rabia Paralítica y Tuberculosis Bovina que incide sobre todo en problemas de salud pública.
- La Brucelosis Bovina que tiene repercusión en abortos e infertilidad y en problemas de salud pública.

Para el año 2001, los Programas de sanidad agropecuaria identificaron los siguientes componentes:

- Fiebre Porcina Clásica. Enfermedad viral aguda altamente contagiosa que provoca fiebre, temblores musculares, secreción de ojos, eritema de piel, trastornos nerviosos, parálisis y muerte de los animales susceptibles. La morbilidad varía entre el 50 y el 100 por ciento, la mortalidad entre el 80 y el 100 por ciento, y retrasa la engorda entre el 20 y el 50 por ciento en el animal. Nayarit libre desde el 13 de Mayo de 1999.

- Enfermedad de Aujeszky. Enfermedad viral infecto-contagiosa altamente transmisible que ocasiona disminución de la fertilidad, abortos, mortinatos, signos respiratorios y mortalidad sobre todo en cerdos jóvenes. Su nivel de morbilidad oscila entre el 25% y el 50%. En Nayarit escasa prevalencia desde el 27 de Mayo de 1997.

- Salmonelosis Aviar. Enfermedad bacteriana contagiosa en aves que ataca progenitoras, reproductoras, al producto en fase comercial, en la engorda y en general a las aves silvestres. Nayarit libre desde el 17 de Diciembre de 1999.

- Enfermedad de Newcastle. Enfermedad viral infecto-contagiosa que afecta a todas las aves con signos entéricos, respiratorios, y nerviosos que ocasionan la muerte con una incidencia de hasta un 50% en animales adultos y hasta un 100% en animales jóvenes. Nayarit libre desde el 17 de Diciembre de 1999.

- Influenza Aviar. Enfermedad viral altamente infecciosa producida por el virus de la familia *Orthomyxoviridae* y que afecta a todas las aves cuya manifestación recae en problemas respiratorios, entéricos y nerviosos que llegan a ocasionar la muerte. Presenta una morbilidad que oscila entre el 30% y el 50% y una mortalidad entre el 80% y el 100%. Nayarit libre desde el 13 de Mayo de 1999.

- Garrapata *Boophilus*. La transmisión de enfermedades es el perjuicio más importante para la ganadería que presentan las garrapatas. Transmiten la babesiosis. Esta enfermedad, también conocida como fiebre tic, es producida por un parásito de la garrapata (*Babesia bigemina*), que persiste en sus huevos. Generaciones sucesivas infectan entonces a los huéspedes de las garrapatas. La fiebre tic provoca en los animales una deficiente coordinación de movimientos, los animales caen y no pueden levantarse. También se caracteriza por fiebre alta, agrandamiento de hígado y bazo, ictericia y muerte. La Garrapata *Boophilus decoloratus* transmite la anaplasmosis. La *Boophilus microplus* o garrapata tropical transmite la anaplasmosis (*Anaplasma marginale*), la piroplasmosis (*Babesia bigemina*, *Babesia bovis*), y la fiebre Q (*Rickettsia burnetti*) *Boophilus calcaratus* la fiebre tic y la anaplasmosis. Los animales se muerden y se rascan, produciéndose lesiones que aprovechan bacterias, moscas y otros parásitos para desarrollarse.

- Rabia Paralítica Bovina. La Rabia Paralítica Bovina o Derriengue, es enfermedad transmitida por la mordedura de murciélagos hematófagos (*Desmodus rotundus*), que se

caracteriza por ser aguda y mortal trayendo como consecuencia pérdidas en la producción bovina, además de ser un grave problema de salud pública.

- Tuberculosis Bovina. La tuberculosis es una enfermedad infecciosa causada por ciertos microorganismos patógenos, ácidosresistentes, del género *Micobacterium*, la enfermedad afecta prácticamente a todas las especies de animales vertebrados pero el agente causal no es idéntico; se reconocen 3 tipos de bacilos tuberculosos: humano, bovino y aviar. En el caso de la Bovina, la enfermedad es bacteriana e infecto-contagiosa de curso crónico y progresivo que se caracteriza por causar lesiones granulomatosas así como la merma de las condiciones físicas y productivas.

- Brucelosis. La Brucelosis de los Bovinos y Caprinos, es causada por la *Brucella abortus* y *Brucella melitensis* respectivamente, esta es una de las enfermedades propia de los animales que puede transmitirse a los seres humanos (zoonosis), de mayor importancia en nuestro país. Es una enfermedad que representa grandes pérdidas para estos dos sectores, ya que debido a los abortos, disminución del potencial genético y productivo se generaron pérdidas mayores en la producción láctea.

- Otras campañas. Varroasis (La Varroasis es una enfermedad causada por un ácaro parásito que afecta a las abejas en todos sus estadios de desarrollo alimentándose de su hemolinfa, actualmente representa un grave problema en la apicultura mundial, en la que provoca masivas pérdidas, ya sea por mermas en los rendimientos individuales, o por mortalidad de colmenas); Pasterelosis (Es una enfermedad del conejo, bacteriana, y suele ser producida por dos tipos de bacterias: "pasteurella y bordetella") y Clostridiasis (El primer síntoma es el estornudo seguido por ronquidos al respirar, concluyendo con supuraciones mucosas por la nariz. El tratamiento es simple siempre y cuando se la ataque a tiempo con antibióticos adecuados. Los motivos principales de infección de estas bacterias son el stress el polvillo en el alimento y los factores climáticos).

2.3.5 Infraestructura sanitaria

Se cuenta con un laboratorio de diagnóstico veterinario que brinda apoyo a las diferentes campañas zoonosanitarias. En este año el Programa incluyó la adquisición de 20 reactivos y 30,000 materiales de laboratorio y la remodelación de las instalaciones.

2.3.6 Potencial productivo de las actividades relacionadas con el Programa

La información de contribución al producto interno bruto por parte de las actividades agropecuarias, silvicultura y pesca muestra a precios constantes que el comportamiento es ligeramente creciente. No existe información desagregada para estimar el verdadero potencial productivo de las actividades pecuarias, sin embargo, tomando en cuenta el gran crecimiento de los recursos aplicados en los últimos años, particularmente los aportados por los beneficiarios, se infiere que la actividad pecuaria ha elevado su contribución al PIB de la entidad.

En relación a esta última variable, a precios constantes, la participación de las actividades agropecuarias, silvicultura y pesca, ha oscilado entre los 18 y los 21.5 puntos porcentuales, con una tendencia promedio del 19.5%.

Capítulo 3

Características del Programa en el Estado

En este capítulo se establecen las características del Programa en su operación estatal; comprende su evolución, sus objetivos y su instrumentación en 2001.

3.1 Descripción del Programa

3.1.1 Objetivos

El Programa tiene como objetivo fundamental el combate, control y erradicación de las plagas y enfermedades que afectan la Salud Animal con el propósito de elevar la tecnificación, la productividad y el acceso de los productos pecuarios a los mercados nacionales e internacionales.

Fiebre Porcina Clásica. Los objetivos propuestos fueron mantener el status de fase libre de la entidad contemplando una cobertura poblacional de 37,004 cabezas de porcicultura tecnificada y 36,000 cabezas de porcicultura de traspatio.

Enfermedad de Aujeszky. Aquí los objetivos fueron el modificar la fase de campaña de baja prevalencia a erradicación con la misma cobertura poblacional de la anterior enfermedad.

Salmonelosis Aviar. El propósito fue mantener la condición de entidad libre cubriendo el 100% de la avicultura del Estado.

Enfermedad de Newcastle. El objetivo se dirigió al mantenimiento de la condición de entidad libre con una cobertura de 18 millones de aves que equivalen al 100% de la avicultura de la entidad.

Influenza Aviar. Su orientación de propósito fue hacia el mantenimiento de la condición de entidad libre con una cobertura del 100% de la población avícola.

Garrapata Boophilus. Se propuso mantener al entidad en la fase de control atendiendo a 375,000 cabezas de ganado con 1'500,000 tratamientos contra ectoparásitos.

Rabia Paralítica Bovina. Se buscó mantener la entidad en la fase de control con una cobertura de asistencia a 150,000 cabezas de ganado, realización de 50 eventos de captura de murciélago vampiro y de 30 estudios de laboratorio.

Tuberculosis Bovina. La campaña se enfocó a lograr la permanencia en la fase de control pero con el paso a la fase II, atendiendo a 120,000 cabezas de ganado en 7,500 hatos y con la intención de eliminar 360 reactores.

Brucelosis. Su orientación persiguió la permanencia en la fase de control atendiendo a 15,000 cabezas de ganado con 130,000 pruebas diagnósticas, 20,000 vacunas y la eliminación de 300 reactores.

Otras campañas (Varroasis, Pasterelosis y Clostridiasis). El propósito fundamental fue el de mantener las campañas y apoyar a los productores.

3.1.2 Problemática

La situación zoonosanitaria al inicio del Programa identificó 9 componentes para la acción. En 4 de ellos se asume una situación de zona libre para la entidad, 4 están en fase de control y 1 en fase de erradicación. Esta situación se precisa en el siguiente cuadro:

Cuadro 3-3.1.2. Situación de la problemática por campaña zoonosanitaria

Campaña zoonosanitaria	Situación
Campaña nacional contra la garrapata	Control
Campaña nacional contra la rabia paralítica	Control
Campaña nacional contra la Brucelosis	Control
Campaña nacional contra la Tuberculosis Bovina	Control (fase I)
Campaña nacional contra la Fiebre Porcina Clásica	Libre (Mayo 13 de 1999).
Campaña nacional contra la enfermedad de Aujeszky	Escasa prevalencia
Campaña nacional contra la Salmonelosis Aviar	Libre
Campaña nacional contra la enfermedad Newcastle	Libre
Campaña nacional contra Influenza Aviar	Libre (Mayo 13 de 1999).

3.1.3 Presupuesto, beneficiarios, campañas y componentes

El Programa 2001 considera un presupuesto de 9.15 millones de pesos orientado a beneficiar a 35,050 productores a través de 9 campañas que fueron financiadas con la aportación de recursos estatales y de los beneficiarios con 7.8 millones de pesos, mientras que la federación aportó 1.35 millones de pesos fundamentalmente para el pago del personal y la realización de pequeñas aportaciones al pago de los gastos de evaluación del Programa y parte de los gastos de operación. La población animal involucrada en el Programa fue definida en el punto 2.3.2 del anterior capítulo.

3.2 Antecedentes y evolución del Programa y de sus campañas sanitarias en el Estado

El Programa ha venido operando desde 1996 e inicialmente los aportantes programaron sus contribuciones en partes iguales. En 1996 el Programa tuvo un presupuesto de 1,653 miles de pesos el cual casi se duplicó para 1997, aunque en lo real se ejerció un 142% más. Para 1998 y 1999 el presupuesto programado tuvo incrementos mínimos conservándose una estructura de aportaciones iguales (excepto para 1998 en que el presupuesto federal tuvo participación mayoritaria con él), pero en lo real, para 1998 se tuvo una disminución del 11.7% en el ejercicio y para 1999 el ejercicio sí correspondió a lo programado observando un crecimiento del 25.1% contra el año anterior.

Para el año 2000 se observa un alto nivel de concientización de los beneficiarios a través de sus aportaciones, las cuales se elevaron de un 33% al 56.6% sobre el total y crecieron en un 303.9% contra el año anterior. Sin embargo, esta situación se revirtió para 2001, año en que el Gobierno de Estado asumió una participación del 51.9% y los productores quedaron con

una participación del 33.3%. En el año 2000, los recursos ejercidos correspondieron a lo programado y significaron un incremento real del 138.1% con respecto del año anterior.

Para el año 2001 la situación de aportaciones programada fue de 14.8% federal, 51.9% estatal y 33.3% productores. En lo real, el cierre físico financiero reporta a diciembre de 2001 un presupuesto ejercido de 7,479.43 miles de pesos que representa una cobertura real del 81.7% y con la siguiente composición: 17.4% federal, 47.8% Gobierno del Estado y 34.8% de los productores.

Es observable que quedaron recursos comprometidos por un total de 1,671.08 miles de pesos, que sumados al ejercicio real lograrían una cobertura del 100% en el ejercicio de los recursos, pero que ponen en evidencia los desfases del ejercicio presupuestal. A este respecto, cabe hacer notar que la fecha de elaboración del Programa de Trabajo Anual corresponde al mes de mayo de 2001, lo que demuestra la incidencia del ciclo fiscal del manejo de recursos en los programas de Gobierno y la falta de congruencia estacional-productiva para la aplicación de los programas. Es claro que esto a su vez incide en el cumplimiento oportuno de metas. Se menciona, sin embargo, que el personal del Comité Técnico refirió que a pesar de ello el Programa inició desde Enero.

3.3 Instrumentación y operación del Programa sanitario en 2001

3.3.1 Criterios de priorización de las campañas

Los documentos normativos y de programación anual no especificaron criterios de priorización en la aplicación de los recursos, sin embargo, mediante entrevista al responsable del Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria de Nayarit, obtuvimos los siguientes razonamientos: la aplicación de recursos se fundamenta bastante en las demandas de necesidades que en el transcurso del año se van presentando aunque incorpora el conocimiento de las regiones y el monitoreo en tránsito a través de la verificación en granja o en campo, además, otros aspectos tomados en cuenta (aunque al parecer no matizados en cuanto al cálculo metodológico) son los requerimientos de inocuidad alimentaria para la exportación, nivel de incidencia, la decisión de sacrificar o vacunar según el costo para los productores, y, las circunstancias socioeconómicas.

3.3.2 Campañas sanitarias y componentes de apoyo

Las campañas sanitarias han sido mencionadas en lo específico junto con sus objetivos en el inicio del presente capítulo. A ellas se suman otros componentes de apoyo entre los que destacan la atención a contingencias, el fortalecimiento del laboratorio, el control de la movilización, la contratación de personal, otros gastos de operación y los gastos de evaluación del Programa tanto en lo estatal como a nivel central.

3.4 Población objetivo

La población objetivo en cuanto a beneficiarios fue definida en términos de ser productores legítimamente reconocidos, ejidatarios, comuneros y pequeños propietarios, así como sociedades civiles y mercantiles dedicados a la producción pecuaria que, a través del Comité de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Nayarit, S.C., presentaran un

Programa de trabajo para cada campaña o componente de Salud Animal, validado por la CONASAG.

3.5 Cobertura geográfica del Programa

Fiebre Porcina clásica.- La cobertura geográfica de este y todos los demás componentes del Programa fue estatal. Los recursos aplicados del Programa se concentraron en un 50% en 3 municipios entre los que destacan Tepic, Santa María del Oro y San Blas. El resto, 17 municipios obtuvieron el restante 50% de los recursos. Esto debido a que estos municipios concentran la porcicultura tecnificada.

Enfermedad de Aujeszky.- Su cobertura fue la misma que en el caso de la fiebre porcina clásica.

Enfermedad de Newcastle, Salmonelosis Aviar, Influenza Aviar.- 3 municipios concentraron el 75% de los recursos: Tepic, Santa María del Oro y Xalisco. Los demás 17 municipios obtuvieron el restante 25%. Esto debido a que estos municipios concentran la avicultura tecnificada

Tuberculosis Bovina, Brucelosis Bovina, Garrapata Boophilus, Rabia Paralítica Bovina.- La aplicación de recursos fue en todo el Estado con una ligera premanencia relativa de los municipios de La Yesca, Tecuala, Santiago y Acaponeta que concentraron el 35.27% de los recursos.

Otras campañas.- Su aplicación fue estatal y no hubo datos para precisar su grado de concentración municipal.

3.6 Metas físicas y financieras, programadas y realizadas

- Metas físicas y financieras programadas y realizadas.

Para la FPC y la enfermedad de Aujeszky se programaron 3,650 pruebas, respectivamente, y se realizaron 3,938 para cada una de ellas obteniéndose en ambos casos una variación positiva de 8%. Para la FPC se programaron \$96 miles y se ejerció la misma cantidad. En la otra campaña se presupuestaron \$77.54 miles y también se ejerció el recurso al 100%.

En el caso de Salmonelosis Aviar la meta fue de 6,000 pruebas y se ejecutaron 11,673 lográndose una cobertura adicional del 95%. El presupuesto fue de \$67.36 miles y se ejerció en su totalidad.

En la enfermedad de Newcastle sucedió una situación similar, se excedió la meta en un 172%, pues la meta fue de 6,000 pruebas y se realizaron 16,314. Es observable que se estimó realizar la aplicación de 18 millones de vacunas y se efectuaron 22 millones de vacunas. Los recursos programados para la campaña fueron de \$45.50 miles los que también se gastaron por completo.

Para el caso de la Influenza Aviar la meta fue de 6,000 pruebas y se ejecutaron 11,170 obteniéndose una variación positiva del 86%. No tuvo recursos presupuestados al inicio por lo que se usaron los recursos destinados a contingencias.

La Garrapata *Boophilus* requirió de inicio la programación de 800,000 acciones y se realizaron 1,083,634; por lo que la variación favorable fue de 35%. Fueron programados \$454.51 miles los cuales se ejercieron totalmente.

En cuanto a la Rabia Paralítica Bovina, la meta ascendió a 150,000 acciones de las cuales se realizaron 146,900 lográndose una cobertura del 98% con una variación negativa del 2%. Los recursos presupuestados fueron de \$458.05 miles los cuales se ejercieron en su totalidad.

Con relación a la Tuberculosis Bovina se consideró realizar 120,000 pruebas y se ejecutaron 188,565 por lo que se obtuvo una cobertura adicional del 57%. En cuanto a recursos financieros, lo programado ascendió a \$1,637.89 miles y se ejerció al 100% este recurso.

La Brucelosis tuvo una meta de 130,000 pruebas pero requirió de 188,701. Contó con un presupuesto de \$446.42 miles el cual se ejerció totalmente.

La atención a contingencias no tuvo metas físicas por sus características, pero tuvo un presupuesto de \$1,217.49 miles, de los cuales al cierre de Diciembre de 2001 se habían ejercido \$237.49 miles pero quedando en calidad de comprometido la diferencia.

Para “Otras campañas” integradas por el combate a la Pasterelosis y la Clostridiosis se programaron 200,000 acciones y se ejecutaron 339,804 por lo que la variación fue favorable en un 70%. Los recursos financieros presupuestados fueron de \$251.89 miles los que fueron ejercidos totalmente.

Capítulo 4

Evaluación de la operación del Programa

En este capítulo se analiza el desempeño del Programa en su etapa operativa, desde la planeación hasta la operación de los procesos sanitarios. Se examina la cadena de decisiones y del funcionamiento administrativo y operativo del Programa en el ámbito estatal, así como sus efectos en el desarrollo de las instituciones y la participación de los productores en la definición y orientación del Programa sanitario. También se investiga el apego a la normatividad y la correspondencia entre las acciones del Programa y sus propios objetivos así como con la orientación de la política estatal y federal.

4.1 Planeación del Programa sanitario

En la planeación del Programa participó el Gobierno del Estado por conducto de la SEDER en coordinación con la SAGARPA y el Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria de Nayarit, S.C., definieron las prioridades de gasto a las campañas sanitarias, así como su estructura programática, plasmadas en el Anexo Técnico; para esto, se tomaron en cuenta las demandas presentadas en años anteriores así como resultados de diagnósticos regionales elaborados por el Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria de Nayarit, S.C., y la disponibilidad de recursos.

- **Complementariedad entre el Programa y la política sanitaria estatal.** Comúnmente las actividades pecuarias se han visto afectadas por la incidencia de enfermedades entre las que destacan mayormente las inherentes a bovinos debido a que la producción pecuaria en el Estado se concentra en esta especie. Los mayores problemas sanitarios son causados por la Garrapata Boophilus, la Tuberculosis Bovina y la Brucelosis. Ante esta situación, el Gobierno del Estado realiza campañas sanitarias con la finalidad de conservar limpio el campo estatal y por consiguiente, coadyuvar a elevar la producción y productividad pecuaria. Tomando como base que la Salud Animal es un factor fundamental para el control y erradicación de enfermedades que afectan a la actividad pecuaria, este Programa contempla objetivos que coinciden con las prioridades estatales y es determinante en las regiones afectadas o con riesgo de afectación; es decir, es complementario a la política sanitaria estatal.

En entrevistas con funcionarios responsables operativos con visión global del Programa y de los Comités Técnicos Operativos, encontramos que existe vinculación del Programa Salud Animal con los demás programas de la Alianza para el Campo y el Plan Estatal de Desarrollo. Visualizan esta vinculación principalmente en la identificación de actividades productivas prioritarias, en menor proporción en la identificación de temas estratégicos de atención y en la población objetivo y de zonas geográficas.

- **Complementariedad del Programa con otros Programas de la Alianza.** El Programa proporciona apoyos para prevenir, combatir y erradicar enfermedades de animales, por lo

que es complementario con otros programas establecidos en las Reglas de Operación de Alianza para el Campo entre los que destacan Recuperación de Tierras de Pastoreo, Mejoramiento Genético, el Programa Lechero; entre otros. Federalizados. También se complementa con el Programa de Fomento Avícola y Porcícola.

- Uso de diagnósticos en las campañas sanitarias. Las actividades de campañas sanitarias son programadas con base en diagnósticos que sustentan alrededor de un 74% de éstas actividades. El indicador de esto lo constituye la programación de recursos, a partir de la cual puede verse que si se descuentan los recursos destinados a la infraestructura administrativa y operativa, del correspondiente subtotal se obtiene que hay una programación específica del 74% de los recursos, mientras que el 26% de ese subtotal queda en el rubro de atención a contingencias.

El 100% de los funcionarios responsables operativos con visión global del Programa, así como los de los Comités Técnicos Operativos entrevistados, confirmaron la existencia de diagnósticos sanitarios oficiales recientes de las principales campañas y actividades sanitarias que se aplican en el Estado, y alrededor del 80% mencionó que están disponibles. Manifestaron que estos diagnósticos cuentan con un padrón oficial de productores específico por cadena productiva (especie que atienden las campañas sanitarias); aunque solo el 20% reconoció que el padrón se encuentra diferenciado por tipo de productor; mientras que el 80% expresó que existe información de la población animal total, de las especies atendidas en riesgo y de las especies atendidas infectadas.

- Objetivos, metas y plazos. El Programa cuenta con objetivos y metas que se precisan en los planes y programas respectivos; particularmente las metas quedan precisadas en el Plan de Trabajo de Salud Animal que elabora el CEFPPN las cuales se fundamentan en los diagnósticos y demandas presentadas. El objetivo fundamental se plasma en el Anexo Técnico del Programa de Sanidad Agropecuaria que establece *“Otorgar apoyos para prevenir la entrada de plagas y enfermedades al territorio nacional, controlar, confinar y erradicar las existentes de interés nacional que afectan a la producción agrícola y pecuaria, que se encuentran reguladas en el marco de una regionalización con respecto a categorías sanitarias de zonas bajo control sanitario, baja prevalencia, y/o libres”*.

Las metas plasmadas en el Plan de Trabajo de Salud Animal contemplan beneficiar 35,050 productores en las campañas sanitarias, con mayor incidencia en Garrapata *Boophilus* (6,000), Rabia Paralítica Bovina (6,000), Tuberculosis Bovina (3,000), y, Brucelosis (3,000).

En el Anexo Técnico se establece que el inicio de operación será a partir de la fecha de su firma, la cual fue realizada en el mes de Abril del año 2001, y la terminación no podrá exceder al 31 de Diciembre del 2001, salvo en aquellos casos debidamente justificados y siempre y que los recursos radicados en el Fideicomiso se encuentren comprometidos con actas del Comité Técnico, autorizados y con relación de beneficiarios, conforme a los requisitos de elegibilidad y a las Reglas de Operación del Programa, en cuyo caso, podrán seguir ejerciéndose hasta su completa disposición para la conclusión de las acciones y trabajos materia del Programa. Sin embargo, los operadores de las diferentes campañas sanitarias, si cuentan con un cronograma de las acciones a realizar, en el cual se apoyan

para atender cada campaña. La operación fue durante más tiempo que el estipulado en el Anexo Técnico, pero no causó ningún problema al Programa durante su operación, debido a que se apegó a los problemas sanitarios existentes.

Los funcionarios responsables operativos con visión global del Programa, así como los del Comité Técnico Operativo y los representantes de las Asociaciones Ganaderas Locales entrevistados, manifestaron que el Programa de Salud Animal para la definición programática oficial de los objetivos y metas de las campañas zoonosanitarias que operan en el Estado, cuenta con Programa de Trabajo por campaña o componente sanitario aprobado por el SENASICA. El 100% indicó que existe un calendario de corto plazo (anual) para el logro de las metas inmediatas, igual que existe programación de mediano y largo plazo para el logro de los objetivos, que existen criterios, indicadores y estrategias claras para el cumplimiento de los objetivos; que hay estimación de metas con base a diagnósticos precisos de las enfermedades, así como la existencia de la estimación presupuestal para el cumplimiento de metas y objetivos.

- Priorización de campañas y componentes zoonosanitarios. En el proceso de priorización de las campañas y componentes, SAGARPA estatal consulta a Oficinas Centrales acerca de las campañas sanitarias que se van a apoyar, debido a que es donde se realiza la estratificación de estas. Tomando en cuenta las prioridades zoonosanitarias a nivel Nacional y a nivel Estado se integra el Anexo Técnico.

Se realiza una conciliación entre SAGARPA, SEDER y el Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria de Nayarit, con la finalidad de Programar las metas en el Anexo Técnico, en el cual, desde el punto de vista social y económico por la repercusión que tiene en el ámbito nacional, las campañas más importantes son las relacionadas con la producción de bovinos.

El resultado de las entrevistas a los funcionarios responsables operativos con visión global del Programa, así como los del Comité Técnico Operativo indica que se utilizaron varios criterios para definir el orden de prioridades de las campañas zoonosanitarias en el Estado. Desde el punto de vista social, el principal criterio fue las necesidades de todos los productores poseedores de una especie; para la prioridad sanitaria fue en función de un diagnóstico del riesgo sanitario y de sus pérdidas potenciales; para las prioridades económicas-productivas el principal criterio fueron las pérdidas que representan las especies pecuarias, para las prioridades normativas y operativas se utilizó el apego de las directrices normativas federales y su aplicación operativa; para las potencialidades, expectativas u oportunidades perdidas, fue el acceso a nuevos mercados nacionales o internacionales.

- Focalización: actividades, regiones, perfil de los beneficiarios y apoyos diferenciados. Los operadores del Programa realizaron un cronograma de acciones que consiste en las actividades a realizar en las diferentes campañas sanitarias como es el muestreo, diagnóstico de laboratorio, capacitación y difusión, monitoreo mediante materiales colecta y protección y administración.

El ejercicio de recursos inició desde el mes de Febrero y casi fue concluido en el mes de Diciembre, mes en el que solo quedó comprometido un importe de 980 miles de pesos para el rubro de atención a contingencias. Este desfase no afectó la efectividad de las campañas.

Para la planeación de las campañas sanitarias, se realizaron estrategias regionales, tomando en cuenta las condiciones agroecológicas de las áreas de influencia principalmente, así como la presencia y distribución de las plagas en el Estado. Ante esto, la campaña sanitaria contra la Fiebre Porcina Clásica se enfocó a todo el Estado pero con incidencia particular para los municipios de Tepic, Santa María del Oro y San Blas, los que concentraron el 50% de los recursos. La campaña contra la enfermedad de Aujeszky tuvo características similares a la de la FPC. En el caso de la enfermedad de Newcastle los recursos se concentraron en los municipios de Tepic, Xalisco y Santa María del Oro con un 75%, si bien puede decirse que programáticamente fue considerado todo el ámbito estatal. Los casos de las campañas contra Salmonelosis Aviar e Influenza Aviar fueron similares al de la enfermedad de Newcastle. La campaña contra la Tuberculosis Bovina también fue de aplicación estatal sin grandes montos de concentración aunque cobraron una importancia relativa mayor los municipios de La Yesca, Tecuala, Acaponeta y Santiago, Huajicori y Rosamorada. Esta consideración es similar para el caso de las campañas contra la Brucelosis Bovina, la Garrapata *Boophilus* y la Rabia Paralítica Bovina. Se aplicaron otras campañas con orientación aleatoria y casuística relacionadas con la Varroasis, Pasterelosis y Clostridiasis.

La población objetivo se definió a través del Anexo Técnico, en el cual se programó beneficiar a 35,050 productores y según el cierre físico-financiero proporcionado por el CEFPPN la meta se cubrió al 100%, por lo que la focalización en cuanto a cantidad de beneficiarios es excelente. Resulta conveniente hacer mención que solo el 77% de los beneficiarios entrevistados manifestó haber recibido el apoyo.

El Programa proporcionó apoyo a productores organizados pero que lo utilizan en forma individual. El 90% pertenecen al sexo masculino, debido a que ellos son los poseedores de las unidades productivas. El 66% cuenta con una edad de menor o igual a 55 años, lo que indica que la mayor parte se encuentra en edad apta para desarrollar las actividades pecuarias de manera eficiente.

El nivel de alfabetización alcanza el 96%; pero solo el 36% tiene estudios mayores de primaria, lo cual evidencia un nivel bajo de escolaridad. Ningún productor habla lengua indígena.

El promedio de miembros por familia es de entre 2 y 3 personas (2.13) por hogar; predominan las casas que tienen entre 2 y 3 habitaciones útiles, con un aceptable nivel de bienestar social, debido a que prácticamente la gran mayoría, no menos del 90% de las casas, cuentan con los servicios indispensables

El 86% de la superficie es ejidal propia, el 0% es privada. El rentismo sí se practica entre los beneficiarios y abarca el 9% de la superficie. El 15% de la superficie cuenta con un régimen de humedad de temporal, el 59% son tierras de agostadero, el 9% de riego, el 12% se refiere a monte o agostadero en terrenos áridos, el resto está comprendido por humedad residual, punta de riego y bosque.

Los apoyos fueron recibidos en el 82% de los casos para actividades ya realizadas previamente y en el 18% de los casos para actividades nuevas. Las principales razones de solicitar los apoyos son, en orden de importancia, para mejorar las condiciones sanitarias, para mejorar la calidad de la producción, para producir más y mejorar los rendimientos y para aumentar los ingresos. Existen otras razones de mucha menor importancia.

El 82% de los beneficiarios manifestó haber recibido apoyos de otros programas, siendo los de mayor incidencia sanidad agropecuaria de Alianza para el Campo, PROCAMPO, y el Programa de Fomento Ganadero.

La venta de sus productos se realiza principalmente dentro y fuera de la comunidad o localidad donde se ubica la unidad de producción (mercado local y nacional respectivamente).

Para este año de evaluación, no se otorgaron apoyos diferenciados.

- Participación de productores, organizaciones y profesionales técnicos en la planeación del Programa. El Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria de Nayarit es un organismo de productores, los cuales están representados por el Presidente de este. Los verdaderos beneficiarios del Programa Salud Animal de la Alianza para el Campo son las Asociaciones Ganaderas Locales y el CEFPPN, no los productores pecuarios en sí, los cuales son beneficiarios indirectos. Con la elaboración de los programas preliminares participan los productores en la planeación del Programa, a través del CEFPPN. Ellos plantean la problemática sanitaria y la propuesta de montos y metas.

Las campañas sanitarias operan en áreas marginales y comerciales; en las primeras interviene la Alianza para el Campo, en las cuales el Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria de Nayarit, con recursos de la Alianza cuenta con un técnico aprobado, el cual es el Coordinador Estatal de las Campañas. El realiza un planteamiento técnico, apegado a los diagnósticos elaborados y a la normatividad; para esto cuenta con técnicos aprobados. Las áreas comerciales son responsabilidad de los productores; aquí es donde participan los Profesionales Técnicos apegados a las Normas Oficiales.

Es observable que en las entrevistas realizadas a Profesionales Técnicos Zoonostraristas, ninguno mencionara que se involucrara en la definición de objetivos y metas, presupuesto, regiones y actividades productivas a apoyar, población a beneficiar, campañas y componentes sanitarios a apoyar ni en los mecanismos de difusión. *Esto llama la atención por el evidente conocimiento que los técnicos tienen de las situaciones reales del campo.*

4.2 Procesos de la operación del Programa sanitario en el Estado

La descripción que se hace de las etapas y procesos del Programa, esta basada en el resultado de las entrevistas a funcionarios responsables operativos con visión global del Programa, al Comité Técnico Operativo y a representantes de las Asociaciones Ganaderas Locales.

Operación del Programa y sus campañas zoonostraristas en el marco de los Comités Técnicos Operativos y sus organismos auxiliares de sanidad. Los funcionarios entrevistados manifestaron que la operación directa del Programa Salud Animal está a

cargo del Comité y demás organismos auxiliares. Indicaron que entre las principales actividades que realizan, elaboran los programas de las campañas sanitarias que se operan en el Estado, instrumentan y coordinan la operación del Programa y sus campañas sanitarias, elaboran los informes de avances físicos y financieros y los presentan en la CRyS y apoyan acciones de difusión de campañas y promoción entre sus miembros.

Asimismo hicieron mención que los productores en general conocen la existencia del Comité y demás organismos auxiliares; están conscientes de la importancia de estos; indicaron que existe suficiente promoción para la participación de los productores en el Programa. La mayor parte de los funcionarios indicaron que no hay suficientes canales de comunicación para la difusión y conocimiento de los productores de las acciones del Programa y que los productores en general no se involucran en las acciones sanitarias del Comité y demás órganos auxiliares.

Para la operación eficiente del Programa, el Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria de Nayarit, S.C. realiza un Programa de Trabajo, el cual es presentado a su Asamblea General para su aprobación; como una propuesta única de trabajo. Posteriormente es enviado al Programa de Sanidad Animal de SAGARPA. De aquí se manda a la Dirección General de Sanidad Animal para ser validado técnicamente y al mismo tiempo informan la prioridad de campañas, negociación que se da en la Comisión de Regularización y Seguimiento. Una vez validado, se elabora el Anexo Técnico para su firma. Ya autorizado en la CRyS se autoriza el recurso mensualmente por el FOFAE, el cual a la vez, lo radica al CEFPPN con la finalidad de realizar la compra de insumos que se utilizan en los controles químicos y para las demás actividades de las campañas zoonosanitarias. El recurso que recibe el CEFPPN, esta apegado a lo especificado en los reportes físico-financieros que elaboran para este fin de manera mensual.

En cuanto a los problemas operativos fundamentales, los funcionarios entrevistados manifestaron que los principales se presentan en los procesos de asignación y radicación de recursos federales y estatales y por parte del Fideicomiso. La radicación no siempre es efectiva en monto y tiempo, lo que provoca que el Programa tenga dificultad de cumplimiento, porque al trabajar con organismos vivos se está sujeto a un ciclo biológico. *También existen oportunidades de mejora en lo relacionado con el personal calificado y la infraestructura para la movilización.*

Participación de productores y organizaciones en la operación del Programa. No solo las Asociaciones Ganaderas y los productores individuales están involucrados en las tareas de la Sanidad Animal, también están involucradas SPR, SSS y Unión de Ejidos, pero los productores operativos en sí, son los agrupados en torno al CEFPPN. Los funcionarios entrevistados indicaron que se realizan reuniones de participación tripartita conforme a la normatividad (mensualmente); manifestaron que se celebran actas y minutas de acuerdo por reunión; se discuten aspectos técnicos, sociales, económicos del Programa, *no mencionándose en las respuestas al respecto que exista la presentación de avances físico-financieros ni que sean atendidas las propuestas y exista seguimiento de las demandas de los productores.*

Gestión de apoyos. Con base en los resultados obtenidos por medio de los diagnósticos regionales realizados, plasmados en un programa único de trabajo, el Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria de Nayarit obtiene pleno conocimiento de la magnitud de las necesidades zoonosanitarias del radio de acción y del Estado en general; con base en esto y la prevención de situaciones contingentes, proceden a recabar la aportación económica de los productores. Una vez obtenido esto, el CEFPPN solicita apoyo económico al Gobierno con la cantidad que considera necesaria para cumplir con el objetivo del Programa de Trabajo.

Instrumentación de las campañas sanitarias. Para la instrumentación de las campañas sanitarias, primeramente debe apegarse a las Normas Oficiales Mexicanas, en las cuales se especifica en sus apéndices técnicos como debe de hacerse la campaña. Posteriormente se apoya en los objetivos y estrategias planteadas en su Programa de Trabajo Anual de las campañas.

El 93% de los funcionarios indicaron que existen documentos oficiales estatales (decretos, normas y reglamentos) que apoyan y refuerzan a la Normatividad Federal, el 7% dijo que no. Todos los que manifestaron existencia, indicaron que estos documentos contienen lineamientos y puntos de apego irrestricto a las Normas Federales, cubren las necesidades operativas y normativas del Programa y cuentan con requisitos adicionales que refuerzan las Normas Federales.

Infraestructura física y humana para la operación de las campañas sanitarias. Se contó con 1 laboratorio de análisis bacteriológico que es muy completo y es propiedad del Gobierno del Estado operado por el CEFPPN, se dispuso de 6 vehículos y se obtuvo el trabajo de 58 integrantes del personal entre los que se incluyen 2 supervisores, 30 técnicos, 6 coordinadores de distritos de desarrollo rural (2 en Santiago), así como 6 personas operando el laboratorio y 12 como responsables y técnicos del área administrativa incluyendo al coordinador.

Proceso sanitario del Programa. Se realizaron entrevistas a funcionarios con visión global y específica del Programa, de Asociaciones Ganaderas y a Profesionales Técnicos Zoonosanitaristas, los cuales manifestaron que para desarrollar las funciones operativas de las diferentes campañas de Salud Animal, se cuenta con personal calificado para realizar las operaciones de campo; citándose en menor proporción lo referente al personal calificado e infraestructura para desarrollar el control (legal) de la movilización.

Se exteriorizaron opiniones muy favorables, alrededor del 90% global, sobre el proceso sanitario con relación a la existencia y funcionalidad de las operaciones de campo, de diagnóstico de laboratorio, de control de la movilización de la vigilancia y seguimiento epizootiológico y de la organización y participación de los productores en las campañas. *La nota no tan favorable fue con relación a la suficiencia de cada uno de los ítems calificados.*

Mención especial requiere el hecho de que los funcionarios entrevistados consideran suficientes las aportaciones de los Gobiernos federal y estatal, para el debido cumplimiento de los objetivos del Programa Salud Animal, *no así en el caso de las aportaciones de los beneficiarios.*

Sobre quien debiera aportar la mayor parte, las respuestas fueron de frecuencia casi idéntica para los Gobiernos federal y estatal y los beneficiarios. Mucha menor frecuencia obtuvo la industria relacionada con el sector.

Apego a normatividad en la operación del Programa. El 93% de los funcionarios entrevistados manifestaron que la operación de las campañas sanitarias del Programa se apega totalmente a las disposiciones Normativas Federales (Normas Oficiales Mexicanas – NOM's).

El mismo porcentaje reconoce la existencia de documentos oficiales estatales que apoyan y refuerzan la normatividad federal y que contienen lineamientos y puntos de apego irrestricto a las normas federales, que cuentan con requisitos adicionales que refuerzan las normas federales, y que cubren las necesidades normativas y operativas del Programa.

Difusión del Programa y de sus campañas sanitarias. El proceso de difusión contó con la participación del CEFPPN y de las Asociaciones Ganaderas así como de los productores en general. Y de los DDR's. El 100% de los entrevistados reconoció la realización de reuniones participativas entre autoridades y productores así como la promoción e información en las organizaciones ganaderas.

El 93% aceptó también la promoción de todos los productores de una determinada especie pecuaria en riesgo, la difusión a través de posters, radio, televisión o trípticos; y la promoción y difusión a través de profesionales, técnicos y capacitadores sanitaristas.

Ejercicio presupuestal. Con base en los diagnósticos realizados por el Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria de Nayarit, se programó un presupuesto de \$9,150.5 miles, los cuales fueron ejercidos de manera eficiente quedando por ejercer, pero comprometido, \$980 miles en atención a contingencias. Los recursos ejercidos en las diferentes campañas y componentes específicos se apegaron estrictamente a lo programado y su nivel de cumplimiento a Diciembre de 2001 fue del 100%.

Seguimiento y supervisión del Programa. El proceso de seguimiento del ejercicio de los recursos asignados al Programa, así como la materialización de los objetivos, fue realizado por la SAGARPA y la SEDER. A su vez, la SAGARPA informó a las instancias centrales el avance financiero de manera semanal y del avance físico del Programa mensualmente.

Los funcionarios entrevistados indicaron que el principal criterio utilizado para realizar el seguimiento del Programa y las campañas zoonosanitarias que operan en el Estado es el logro de sus objetivos, y el cumplimiento de metas programadas.

Las actividades de seguimiento de las acciones del Programa consisten principalmente en el uso de un sistema de recopilación periódica de información de avances técnicos y administrativos; se realiza mediante reuniones regulares con los encargados de las campañas sanitarias en operación; mediante reuniones con productores participantes en las campañas zoonosanitarias; contratando los avances contra los objetivos y las metas establecidas; y, en menor proporción a través de visitas de campo e información oficial de los profesionales sanitaristas.

Referente a los informes de avances físicos y financieros por campaña y/o componente sanitario, los funcionarios proporcionaron respuestas homogéneas o iguales; mencionando la comparación de beneficiarios atendidos contra los beneficiarios totales, la población animal atendida o protegida vs población animal total en riesgo, la población animal en prevención de plagas y enfermedades y la población animal libre.

Invariablemente el sistema de seguimiento físico-financiero del Programa fue calificado como muy útil.

4.3 Satisfacción con los apoyos

El Programa proporciona apoyo para la ejecución de diversas campañas de Salud Animal mediante la prevención, combate y/o erradicación de las principales enfermedades que afectan a las diferentes especies de animales, buscando incrementar la productividad pecuaria. El Programa ha causado gran satisfacción entre los productores en cuanto a la calidad del bien o servicio recibido, debido a que el 85% la calificó como buena y para el 15% fue de regular a buena.

La satisfacción es aún mayor en cuanto a la oportunidad de entrega del apoyo, tomando como base que el 93% de los beneficiarios mencionó que el apoyo llegó oportunamente, lo cual coadyuvó con el cumplimiento de los objetivos del Programa

4.4 Correspondencia entre las campañas del Programa y las necesidades de los productores

El nivel de satisfacción mostrado por los productores es alto en función de la calidad. Los productores participan en el Programa con base en las especies que poseen y al grado de afectación existente; es decir, solicitan el apoyo necesario de acuerdo a los requerimientos sanitarios, el cual es proporcionado por el Programa, lo que hace que exista gran correspondencia entre las campañas y las necesidades de los productores. Además, los presupuestos y planes de trabajo se elaboran con base en los diagnósticos dejando un componente importante para la atención de contingencias.

La mayor parte de los funcionarios entrevistados consideran que los bienes y/o servicios que otorga el Programa responde plenamente a las necesidades de los productores, algunos consideran que responden de manera parcial.

4.5 Evaluación global de la operación del Programa

La planeación del Programa sanitario incluyó la realización de diagnósticos regionales y por especie susceptible de atención. El proceso de determinación de necesidades reconoció no solo los requerimientos de vacunas, análisis de laboratorio u otros reactivos, sino también otras necesidades de infraestructura para darle posibilidades reales de éxito a la operación del Programa.

En el análisis de la complementariedad del Programa, se encontró que la política sanitaria estatal se vincula con el Programa de Sanidad Animal particularmente a través de la identificación de actividades productivas prioritarias, así como en la identificación de temas estratégicos de atención y en la población objetivo de las zonas geográficas.

El Programa mostró complementariedad con otros Programas de Alianza para el Campo, particularmente con los referidos a Recuperación de Tierras de Pastoreo, Mejoramiento Genético y el Programa Lechero, todos de corte federal pero que incluyen aportaciones estatales.

Sobresale el hecho de que a partir de los diagnósticos se programara el 74% de los recursos en componentes específicos, dejando un 26% para la atención de contingencias. No existe suficiente información para evaluar esta situación como un éxito o como un aspecto negativo, por el contrario, por lo que resulta conveniente acotar la conveniencia de evaluar y diferenciar la aplicación del mantenimiento correctivo y del mantenimiento preventivo.

Parece ser que se cuenta con un padrón de productores específicos por eslabón de cada cadena productiva aunque ello no parece haberse utilizado productivamente, es decir, no existe evidencia de un uso productivo.

Con relación a objetivos, metas y plazos; el Programa cuenta con un Plan de Trabajo Anual que establece la información respectiva. El objetivo fundamental se plasma en el Anexo Técnico que se firma y acompaña al Plan de Trabajo y los reportes de avances físicos y financieros recogen la información que permite realizar el seguimiento y evaluación de los diferentes componentes del Programa.

El Plan de Trabajo incluye la distribución geográfica por cada componente para facilitar la aplicación de los recursos pero adolece de los análisis de costo – beneficio casuísticos de productores, de rutas de atención, de municipios. Al parecer todavía no se ha avanzado en la aplicación del plan de ordenamiento y uso territorial para el Estado, lo cual permitiría ahorrar en gastos de operación.

Por lo demás, el Programa tiene establecidos perfectamente sus indicadores por cada componente tanto en términos de unidades monetarias como de unidades físicas animales, número de productos, etc.

La priorización de las campañas, de acuerdo a datos proporcionados por funcionarios entrevistados, obedece a un conjunto combinado de variables en donde cada una de ellas puede tener un peso específico distinto. Se inicia con el diagnóstico, se toma en cuenta la población animal y su distribución geográfica, y se procede a presupuestar los datos para componentes específicos en un ejercicio que delinea datos gruesos para los componentes específicos. En un proceso adicional, se procede a definir un importe para la atención de contingencias con base en procedimientos de consulta y opinión sin tener al parecer una sistematización estadística.

A pesar de ello, las metas son cumplidas y los niveles de satisfacción son razonablemente buenos, por lo que puede decirse que el proceso no deja de ser bueno y bastante útil.

Con relación a la focalización de actividades, el Programa fue manejado con base en un cronograma de acciones que incluyó el muestreo, los diagnósticos de laboratorio, capacitación y difusión, monitoreo mediante materiales de colecta y protección, y, administración.

De acuerdo con los reportes físicos financieros, el ejercicio de recursos inició en Enero y casi fue concluido en el mes de Diciembre quedando comprometido solo un importe referente a la atención de contingencias. Los recursos se ejercieron de acuerdo con lo programado en el caso de los componentes específicos, por lo que se observa que la campaña sanitaria contra la Fiebre Porcina Clásica se enfocó a todo el Estado pero con incidencia particular para los municipios de Tepic, Santa María del Oro y San Blas, los que concentraron el 50% de los recursos. La campaña contra la enfermedad de Aujeszky tuvo características similares a la de la FPC. En el caso de la enfermedad de Newcastle los recursos se concentraron en los municipios de Tepic, Xalisco y Santa María del Oro con un 75%, si bien puede decirse que programáticamente fue considerado todo el ámbito estatal. Los casos de las campañas contra Salmonelosis Aviar e Influenza Aviar fueron similares al de la enfermedad de Newcastle. La campaña contra la Tuberculosis Bovina también fue de aplicación estatal sin grandes montos de concentración aunque cobraron una importancia relativa mayor los municipios de La Yesca, Tecuala, Acaponeta y Santiago, Huajicori y Rosamorada. Esta consideración es similar para el caso de las campañas contra la Brucelosis Bovina, la Garrapata *Boophilus* y la Rabia Paralítica Bovina. Se aplicaron otras campañas con orientación aleatoria y casuística relacionadas con la Varroasis, Pasterelosis y Clostridiasis.

La población objetivo en cuanto a productores se fijó en 35,050 y según los reportes físicos financieros se cumplió al 100%, aunque resulta importante hacer mención de que solo el 77% de los entrevistados reconocieron haber recibido los apoyos.

Esto nos remite a la conveniencia de recomendar tener definida la población objeto del apoyo con respecto de la población máxima que un plan estatal derivado del Programa pueda atender.

El Programa no tuvo apoyos diferenciados.

Los productores, las organizaciones y los profesionales técnicos participaron en el Programa según versión de los funcionarios. Sin embargo, es observable que en las entrevistas realizadas a Profesionales Técnicos Zoosanitaristas, ninguno mencionara que se involucrara en la definición de objetivos y metas, presupuesto, regiones y actividades productivas a apoyar, población a beneficiar, campañas y componentes sanitarios a apoyar ni en los mecanismos de difusión, por lo que se observa incongruencia, motivo por el cual se precisa la conveniencia de que se involucre definitivamente la participación de todos los involucrados en el desarrollo del Programa.

La operación del Programa está a cargo del Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria de Nayarit cuyo personal se involucra en la mayoría de las actividades que se realizan con base en el esquema de división del trabajo y áreas de especialidad. Entre las principales actividades que realizan instrumentan y coordinan la operación del Programa y sus campañas sanitarias, elaboran los informes de avances físicos y financieros y los presentan en la CRyS y apoyan acciones de difusión de campañas y promoción entre sus miembros.

Se manifestaron algunos problemas de retraso en la radicación de los recursos a pesar de que ello no afectó el cumplimiento de metas de los componentes del Programa Salud Animal, aunque sí en lo relativo a los conceptos de gasto operativo y de inversión.

Se reconoció que existe oportunidad de mejora en lo relativo al personal calificado y la infraestructura para la movilización.

La participación de los productores se da en algunos de los procesos de la operación del Programa, sin embargo, no se pudo constatar que participen en los aspectos referidos a avances físico-financieros ni que sean atendidas las propuestas y exista seguimiento a las demandas de los productores; esto en por no haber respuesta favorable al respecto en los cuestionarios contestados por funcionarios.

En cuanto a la gestión de apoyos, se toman como base los diagnósticos para determinar las necesidades y cuantificando la disponibilidad de las aportaciones de los beneficiarios se procede a gestionar los apoyos gubernamentales.

Con relación a la instrumentación de las campañas sanitarias existe apego a las normas oficiales mexicanas y al Plan de Trabajo Anual. Aunque no fue demostrada la existencia de documentos, el 93% de los funcionarios reconoció la existencia de decretos o normas o reglamentos estatales que apoyan y refuerzan la normatividad federal.

La infraestructura física y humana para la operación de los componentes de las campañas sanitarias fue suficiente, considerando que el Programa incluyó la adquisición de otros activos para infraestructura aunque no fueron adquiridos con oportunidad, al parecer.

En el proceso sanitario se reconoció la participación de personal calificado, y las opiniones favorables hacia las diferentes variables que lo componen fueron no menores al 90%.

Se hizo mención de que se consideran suficientes las aportaciones de las instancias de Gobierno, no así para el caso de los beneficiarios.

Sobre quien debiera aportar más recursos a las campañas sanitarias, las respuestas fueron homogéneas para todos, Gobiernos federal y estatal y beneficiarios.

El apego a la normatividad fue reconocido por el 93% de los entrevistados.

Con relación a la difusión del Programa y de sus campañas, el 100% reconoció la realización de reuniones y la promoción, y el 93% la promoción específica a través de medios.

El ejercicio presupuestal se logró al 100% en los principales componentes, por lo que puede considerarse exitosa la operación del Programa, sin embargo, existen oportunidades de mejora que se anotan en el punto 4.6.

El seguimiento se efectuó, los informes de avances físico-financieros fueron oportunos, la satisfacción de los apoyos fue esencialmente buena, el personal del Centro Estatal de Fomento y Protección Pecuaria de Nayarit tuvo una amplísima disposición de colaboración hasta en la presente evaluación, pero reiteramos la conveniencia de aprovechar diversas oportunidades de mejora.

4.6 Conclusiones y recomendaciones

Conclusiones

- La conclusión fundamental es de que el Programa fue bien operado.
- La complementariedad entre el Programa y la política sanitaria estatal fue reconocida, sin embargo, no pudo tenerse acceso a los documentos normativos, a excepción del Plan Estatal de Desarrollo en donde se encontraron unas mínimas referencias a los aspectos de Salud Animal. Debe tomarse en cuenta que la consideración necesaria del plan de ordenamiento y uso territorial, el cual no está todavía definido para el Estado. Además, no existe el monitoreo de costo-beneficio para las actividades por regiones, rutas de trabajo, etc.
- Se llega a la conclusión de que el Programa Salud Animal se complementa con otros programas para los cuales existe sinergia por lo que es posible lograr la reducción de los costos promedio de administración y operación. Pero es claro que esto involucra otros aspectos normativos que habrán de considerarse.
- La precisión de objetivos, metas y plazos resulta satisfactoria para las diferentes partes involucradas en el Programa, sin embargo, existen oportunidades de mejora en lo relativo a la participación del personal que instrumenta las campañas, en los procedimientos de elaboración del Plan de Trabajo Anual, etc.
- Hay congruencia en la priorización y focalización, sin embargo, el objeto de cumplir con la última fase del ciclo económico (ventas) no aparece como un aspecto importante en las campañas. Se reconoce que no es una función sustantiva del Programa, pero en el contexto de integralidad resulta conveniente tomar en cuenta otras variables. A manera de ejemplo, considérese la sobrevaluación del peso la cual no permite la rentabilidad financiera de la producción bovina en la mayoría de los casos; y así, existen otros ejemplos que deben involucrarse en el análisis para reorientar líneas estratégicas de acción.
- Existe pleno reconocimiento para la utilidad del Programa, pero la suficiencia no obtuvo una elevada aceptación, sin embargo, todos los participantes reconocieron que es necesario aumentar las aportaciones.
- Las actividades de seguimiento de las campañas y de los avances físico-financieros son útiles y convenientes sin duda alguna, pero puede calificarse como insuficiente en los actuales tiempos de globalización. Además, la evaluación anual del Programa provee muchos elementos adicionales para tomar medidas correctivas pero a posteriori, es decir, después de que terminó la operación anual.

Recomendaciones

A continuación se precisan algunas recomendaciones que mas que referirse a problemas detectados van encaminadas al aprovechamiento de oportunidades de mejora.

- Convendría darle orden a las actividades pecuarias con base en los planes y programas de ordenamiento y uso territorial, aunado al criterio de optimización de recursos empleados en

el manejo del Programa con base en la atención de regiones, rutas, etc. Evidentemente esto tiene implicaciones sociales que habría de tomar en cuenta, pero debe tomarse en cuenta que esto terminará por ser una imperiosa necesidad por otros problemas reales y potenciales como en el caso del recurso que representa el agua que ya es un caso considerado de seguridad nacional.

- Conviene explorar la conveniencia de integrar en otro tipo de estructura los diferentes programas complementarios al de Salud Animal.
- Sistematizar la elaboración del Plan de Trabajo Anual con base en criterios, técnicas y métodos que se combinen con los procedimientos hasta ahora usados, pero que aseguren la participación de todos los involucrados y que además permita generar el seguimiento y evaluación permanente por medio de bases de datos en computadora.
- Instrumentar un sistema de información estratégico que permita calcular los costos de oportunidad en la aplicación de los recursos, tanto desde el punto de vista financiero como del social. Esto proveerá mejores elementos de juicio para la toma de decisiones, y particularmente para optimizar el uso de los recursos.
- Como parte de los resultados de la evaluación se reconoce por todos los participantes que es necesario elevar las aportaciones, sin embargo, con base en la analogía del caso del café para el cual el beneficiado de las plantaciones mediante subsidios se considera dinero tirado a la basura cuando no hay procesos de valor agregado, debemos consignar nuevamente la recomendación de evaluar también la rentabilidad financiera y social de los apoyos del Programa, pero por cada unidad de producción y no solo por el Programa en su conjunto.
- Sistematizar el monitoreo y evaluación permanente permitirá una más oportuna toma de decisiones. En ello, la instrumentación del sistema de información estratégico que se propone anteriormente en este mismo apartado y sus productos de información serán de mucha utilidad

Capítulo 5

Evaluación de resultados e impactos del Programa

El capítulo establece los resultados e impactos del Programa. Se efectuó un análisis de los efectos directos e indirectos resultantes de la instrumentación del mismo. Entre otras cosas, los efectos que han tenido las acciones y campañas del Programa Salud Animal se asientan aquí, particularmente sobre los grados de afectación, la productividad y la producción, el ingreso de los productores, el desarrollo y acceso a mercados y los efectos sobre el medio ambiente.

5.1 Principales resultados de las acciones del Programa

- Población animal atendida y protegida

En cuanto a Fiebre Porcina Clásica la población atendida la constituyó la población total que asciende a 73,004 cabezas.

La campaña contra la enfermedad de Aujeszky atendió el mismo número de cabezas y tuvo por objeto pasar del status de baja prevalencia al de erradicación.

La campaña contra la enfermedad de Newcastle Velogénico, Influenza Aviar y Salmonelosis Aviar tuvieron por objeto la permanencia de la fase libre y la población atendida y protegida ascendió a 18,000,000 de aves.

Con relación a Tuberculosis Bovina se atendieron 120,000 cabezas de un total de 418,515 de diferente propósito, para mantener la permanencia en fase de control.

En cuanto a la campaña contra la Brucelosis Bovina, la población atendida fueron 150,000 cabezas, persiguiéndose la permanencia de la fase de control.

La campaña contra la Garrapata *Boophilus* atendió 375,000 cabezas de ganado.

En cuanto a la Rabia Paralítica Bovina, la población atendida ascendió a 150,000 cabezas con el objeto de la permanencia en fase de control.

Otras campañas (Varroasis, Pasterelosis y Clostridiasis) no precisan población atendida.

- Población libre de plagas y enfermedades

En relación a Fiebre Porcina Clásica se trabajó para mantener el status de fase libre. Al inicio del Programa se consideró una población de 73,004 cabezas.

Para la enfermedad de Aujeszky no se contó con cifras que permitieran precisar la población animal libre, solo se tuvo el dato cualitativo de baja prevalencia.

Para el caso de la enfermedad de Newcastle Velogénico, Influenza Aviar y Salmonelosis Aviar fueron 18,000,000 de aves.

En cuanto a Tuberculosis Bovina no se precisó la población animal libre, asumiéndose como tal la población no atendida, 298,515 cabezas.

Para el caso de la Brucelosis Bovina, la población animal libre se estimó en 268,515 cabezas.

La campaña contra la Garrapata *Boophilus* consideró como población animal libre a 43,515 cabezas.

En cuanto a la Rabia Paralítica Bovina, la población animal libre se estimó en 268,515 cabezas de ganado.

Otras campañas (Varroasis, Pasterelosis y Clostridiasis) no precisan información al respecto.

5.2 Capitalización e inversión productiva

Este apartado refiere la inversión productiva realizada por los beneficiarios como respuesta a los estímulos del Programa. Ellos solicitaron el apoyo necesario para atender sus necesidades de sanidad, el cual fue proporcionado en su totalidad por el Programa, motivo por el cual los beneficiarios no realizaron inversiones adicionales a su aportación proporcional obligatoria.

5.3 Satisfacción con el apoyo

a) Frecuencia de reconocimiento de satisfacción y oportunidad del apoyo

Aquí se identifica el porcentaje de beneficiarios que reconocieron que el bien o servicio recibido fue de calidad satisfactoria, el cual ascendió al 100%. Esto habla de un buen manejo del Programa, entre otros aspectos, lo cual avala una de las conclusiones del capítulo 4 referente a que el Programa no presenta problemas pero sí oportunidades de mejora en cuanto a su operación.

b) Satisfacción y oportunidad del apoyo

La medición del porcentaje de beneficiarios que además de considerar el servicio de buena calidad les llegó oportunamente, arrojó el 93%. Esto confirma la conclusión del buen manejo operativo, pues el nivel de este indicador es bastante bueno.

5.4 Cambio técnico e innovación en los procesos productivos

a) Presencia de cambio en las técnicas

El 57% de los beneficiarios no tenía experiencia en el uso de bienes o servicios recibidos con el apoyo ni en similares, lo cual representa una buena incorporación de técnicas y el desarrollo de la cultura de la Salud Animal enfocada hacia un nuevo manejo de la producción pecuaria.

b) Frecuencia de cambios en la producción debidos a cambios en las técnicas

Existe una alta correlación entre el indicador anterior y el presente el cual asume un valor de 55% de beneficiarios que observaron cambios favorables en algún aspecto de la producción como consecuencia del apoyo. Estos cambios tuvieron su nivel más

significativo en la presencia de plagas y enfermedades, métodos de combate, prevención control y erradicación, así como en el manejo de praderas y/o agostaderos.

c) Frecuencia de cambio en técnicas y cambio en producción debidos al apoyo

Este es un indicador que mide con más exigencia los efectos positivos de los apoyos, pues considera no solo la medición de cambio en las técnicas, sino que además haya habido cambios en la producción, porcentaje que ascendió a 22%. También aquí los cambios tuvieron su nivel más significativo en la presencia de plagas y enfermedades, métodos de combate, prevención control y erradicación, así como en el manejo de praderas y/o agostaderos.

5.5 Permanencia y funcionalidad de los apoyos

- Para inversiones productivas

La permanencia y funcionalidad de los apoyos se define en función de que el apoyo sea permanente y la inversión sea sostenible, y ello es considerado así si el bien recibido a través del apoyo permanece en posesión del beneficiario original y, además, esté siendo aplicado en la producción y el funcionamiento sea satisfactorio. Para el caso de Salud Animal, los apoyos no son bienes sino servicios de salud por lo que la aplicabilidad de estos indicadores para inversiones productivas no aplican.

- Para servicios de apoyo a la producción

Valoración del servicio recibido

El servicio recibido fue valorado en un nivel de satisfacción 0.55 de un total máximo alcanzable de 1.0. Este resultado recogió un 57% de satisfacción en la asistencia técnica y un 69% de disposición a pagar como elementos fundamentales.

5.6 Desarrollo de capacidades técnicas, productivas, organizativas y de gestión

Por la importancia que tiene contar con una medida de la contribución de los apoyos de la Alianza a la formación de capital humano relevante para las actividades de producción, se precisa los indicadores siguientes.

a) Desarrollo de capacidades

El desarrollo de las capacidades técnicas, productivas y de gestión tuvo un nivel de 0.17 el cual es muy bajo. El aprendizaje de nuevas técnicas de producción fue el factor que más contribuyó al resultado de este indicador pues el 32% de los beneficiarios contestaron favorablemente. Algunos, el 18%, aprendieron a participar para la gestión local y definitivamente en donde no se obtuvo la más mínima respuesta favorable fue en el aprendizaje de técnicas de administración y contabilidad. Es claro que el desarrollo de capacidades no se vio favorecido por los apoyos del Programa.

- Indicadores complementarios:

b) Desarrollo incluyente de capacidades

Aquí se adiciona a la medida del indicador anterior el aprendizaje de otras cosas llegando a una calificación de 0.29. Aún así, el nivel de impacto de los apoyos del Programa es muy bajo y cabe hacer notar que el porcentaje más alto de respuesta se obtuvo en otras cosas con el 36%. Se ha dicho ya que la operación del Programa fue exitoso, pero con relación a impactos el desarrollo de capital humano no fue suficientemente bueno.

- Versiones complementarias:

c) Desarrollo global de capacidades técnicas, productivas y de gestión

Una medida de integralidad en el desarrollo de capacidades se obtiene a partir de este indicador cuyo resultado fue de 0%, es decir, no hubo beneficiarios que hayan obtenido aprendizaje al mismo tiempo en todas las opciones medidas. Por lo tanto, el efecto integral deseable no se obtuvo.

d) Desarrollo mínimo de capacidades técnicas, productivas y de gestión

Quienes desarrollaron al menos uno de los tipos de capacidades fueron el 57%, lo que refleja un nivel insuficientemente satisfactorio. Sin embargo, la interpretación de esta medida debe darse con un enfoque de relatividad pues es posible que en la aplicación del Programa en años anteriores se haya tenido aprendizaje que ya fuera parte del desarrollo de capacidades de los beneficiarios apoyados y que por lo tanto no pudieran repetirse. En anteriores evaluaciones no se tuvo la medida de este indicador pero además sería conveniente contar con la precisión inicial de cuanto es el desarrollo existente de capacidades para luego medir si hubo incremento.

5.7 Cambios en producción y productividad o calidad atribuibles al apoyo

a) Frecuencia de cambios en productividad

El 49% de los beneficiarios manifestaron que obtuvieron cambios favorables o que esperan obtenerlos derivados de los apoyos del Programa. Hubo otros cambios favorables pero atribuibles a otros factores incidentes como los factores naturales, de mercado u otros no especificados pero no atribuibles a la Alianza para el Campo. Este porcentaje no es, al parecer, suficientemente grande, pero requiere de calcularse como medida ponderada.

b) Presencia de cambios en producción

Igualmente los apoyos del Programa lograron una frecuencia de cambios en la cantidad producida en un 49% de los casos. Este indicador presenta una alta correlación con el anterior lo cual refleja que la productividad y la elevación de la producción son factores que derivan de condiciones casi iguales.

c) Presencia de cambios en la calidad del producto

Quienes observaron cambios en la calidad del producto atribuible a los apoyos del Programa fueron solo el 43% de los beneficiarios. No es muy distinto este porcentaje de los

resultados de los dos indicadores anteriores, lo cual es una buena señal de que los impactos de los apoyos del Programa son incidentes con una similar efectividad.

Variantes complementarias

d) Presencia de cambios en producción, productividad o calidad

En el 49% de los casos, los beneficiarios manifestaron haber obtenido cuando menos un cambio favorable de tres posibles a obtener entre la elevación de la producción, la elevación de la productividad y el mejoramiento de la calidad. Debe insistirse nuevamente en la conveniencia de que este y los anteriores indicadores de cambios relacionados con la producción puedan ser calculados de manera ponderada en relación a los inventarios de animales.

e) Frecuencia de cambio simultáneo en producción, productividad y calidad

Un nivel de 43% es el resultado del cambio simultáneo en producción, productividad y calidad. El total de beneficiarios que manifestaron satisfacción en al menos una de las variables fue de 49% por lo que existe una muy alta correlación lo cual refleja que los tres factores derivan de condiciones casi iguales y/o, en su caso, que los efectos de los apoyos del Programa es ampliamente incidente en las 3 variables.

5.8 Cambios en el nivel de ingreso de las unidades de producción

Un objetivo fundamental del Programa es el de contribuir a mejorar la situación económica de los productores como parte integrante de los resultados generales económicos. Por ello es necesario medir los impactos del Programa en el mejoramiento de los ingresos de los beneficiarios, siempre y cuando esto sea derivado de los apoyos del mismo.

a) Frecuencia de cambios en el ingreso

Al respecto, solo el 20% de los beneficiarios reconocieron, atribuible a los apoyos del Programa, haber obtenido cambios positivos en su ingreso. Este porcentaje es muy bajo lo cual es indicativo de que los ingresos no son valorados en función de la posibilidad de no tenerlos, sino solo de poder incrementarlos. Luego entonces, las variables económicas entran más en juego en las consideraciones de los beneficiarios. Al respecto, debe recordarse que la población bovina es una de las más representativas en el Estado la cual no es rentable debido, entre otros aspectos, a la sobrevaluación del peso y a los diferenciales de aplicación de alternativas tecnológicas que derivan de la ingeniería genética.

b) Sensibilidad del ingreso con respecto al apoyo

Los ingresos considerados pasaron de \$340,000 a \$473,000 generando un coeficiente de 0.16, es decir, un resultado que refleja que por cada incremento de un peso en el apoyo el ingreso de los beneficiarios se elevó en 0.16 veces esa medida.

c) Crecimiento porcentual del ingreso

La operación del Programa generó un efecto del 39% de crecimiento en el ingreso. La confiabilidad de este indicador debe verse con relatividad, pues el número de respondientes efectivos a la pregunta 58 fue de 17 beneficiarios que representan solo el 23% del total de

personas que recibieron los apoyos. Más aún, se insiste en la necesidad de la obtención de promedios ponderados para una medición más realista y objetiva.

5.9 Desarrollo de cadenas de valor

Las actividades anteriores a la producción primaria y las posteriores referidas a la transformación de la producción y la comercialización u otras integrantes de la cadena productiva y de la cadena de valor deben ser medidas en cuanto a efectos de los apoyos del Programa. A eso se enfoca la presente digresión.

a) Índice de acceso a insumos y servicios

Los aspectos de precio y suministro de los insumos y servicios, acceso a nuevos insumos, junto con el posible cambio en el trato con los proveedores, son medidos a través de este indicador. El resultado arroja un nivel de 0.18 el cual debe considerarse como muy bajo o insuficiente. Debe tomarse en cuenta que la falta de una respuesta integral a los cuestionamientos respectivos por parte de los beneficiarios puede estar provocando un sesgo en el resultado.

b) Acceso a insumos y servicios (AIYS)

En lo que se refiere a esta otra versión de medida de acceso a insumos y servicios, el resultado resulta ser de 0.3 lo que indica que el efecto de los apoyos del Programa no tuvo una incidencia suficientemente elevada. Esto puede ser debido a que los productores hayan tenido una integración suficiente con los proveedores en períodos anteriores al que se mide, pero los indicadores de evaluación han variado a partir de la evaluación del 2001 y no es posible comparar para la obtención de una conclusión más definitiva.

c) Índice de postproducción y transformación

Los cambios en las actividades postcosecha ocasionados por el apoyo adquieren un resultado de 0.2. Principalmente el resultado se ve favorablemente influido por la sanidad de los productos, observándose que la contribución en transformación de productos, en manejo postcosecha y en almacenamiento de productos no presentaron cambios relevantes. Debe entenderse que la variable sanidad es casi la única favorecida por lo que resulta conveniente aprovechar oportunidades de mejora en la operación y ejecución del Programa para tener resultados más perceptibles en el tocante a la postproducción, transformación y almacenamiento. Conviene observar que este indicador asume que la importancia relativa de cada una de las variables medidas es homogénea, es decir, se otorga el mismo nivel de importancia al manejo postcosecha, al almacenamiento, a la transformación y a la sanidad.

d) Postproducción y transformación

Resulta importante conocer también el caso de que cuando menos una de las variables en estudio haya tenido un efecto favorable, situación para el cuál el indicador es de 0.55 lo que equivale a que el 55% de los beneficiarios obtuvieron al menos un resultado positivo con los apoyos. Esta incidencia no puede ser considerada suficiente, pues haciendo una analogía con la Ley de Pareto, un resultado mínimo aceptable debería ser de 0.8. Hay pues la oportunidad de entender que los apoyos del Programa por sí solos pueden no ser suficientes

pero que pueden complementarse con otras vertientes de apoyo para lograr mejores resultados en las actividades de postproducción y particularmente en la transformación.

e) Índice de comercialización

El apoyo en la fase de comercialización solo logró un efecto favorable de 0.12 atribuible principalmente a la seguridad en el comprador. Los otros componentes del indicador, el volumen y valor de ventas, la mayor facilidad para colocar el producto y el acceso a nuevos mercados, obtuvieron niveles de medición irrelevantes.

f) Comercialización

La medida de que al menos una de las variables que componen el índice de comercialización hubiera tenido cambio favorable nos arroja un resultado de 0.28. Este indicador y el anterior podrán arrojar mejores resultados interpretativos a partir del año 2003 pues la apertura total del libre comercio tendrá también efectos correlacionados con otras áreas de producción primaria. Por lo pronto apuntamos que los efectos favorables no son iguales para las variables que componen el índice anterior.

g) Índice de información de mercados

La disponibilidad y acceso a la información de mercado como producto del apoyo muestra un resultado pésimo de 0.02. El Programa no tuvo efectos favorables ni en la disponibilidad de información sobre mercados ni en la posibilidades de acceso. Esto es una muestra de que las labores de sanidad no muestran un componente sinérgico con este aspecto que también forma parte de la cadena productiva y de valor. *En consecuencia, conviene reorganizar y replantear los perfiles de puesto del personal operativo del Programa en concordancia con las actividades y programas complementarios de apoyo a los productores pecuarios, incluyendo además el análisis y mejoramiento de los satisfactores de ingreso y de los medios de trabajo junto con la definición de metas complementarias.* Sin embargo, no puede dejar de observarse que el aspecto metodológico del diseño o aplicación de la encuesta pueda mejorarse pues la medida de porcentajes sobre respuestas efectivas adquiere una connotación diferente al considerar todas las respuestas posibles de quienes sí fueron beneficiados con los apoyos.

h) información de mercados

También se obtiene un resultado de 0.02 para el caso de que cuando menos la disponibilidad de información de mercados o el acceso a la información hubiese cambiado favorablemente. Para este caso revalidamos las consideraciones del punto anterior.

i) Índice general de desarrollo de la cadena de valor

Este índice se integra adicionando los índices de acceso a insumos, de postproducción y transformación, de comercialización y de sistemas de información de mercados, arrojando un resultado de 0.52 que representa un 13% de la calificación total factible de obtener. Es evidente que por sí solos los apoyos del Programa son inefectivos y/o insuficientes para impactar sustancialmente el desarrollo de la cadena de valor. Es claro que la cadena de valor se desarrolla con base en aspectos multifactoriales, pero también es claro que el aspecto de Salud Animal es la base fundamental para que la cadena funcione. La aportación

del Programa no justifica aún que su contribución sea suficiente por lo que debe insistirse en la diversificación (complementación) de los apoyos para lograr efectos más nítidos

Llama la atención que de todas las variables analizadas en el desarrollo de la cadena de valor solo la sanidad de productos haya tenido una frecuencia de respuestas significativa en relación con el total de beneficiarios que recibieron el apoyo.

5.10 Control y protección sanitaria

Las campañas sanitarias van dirigidas al control y erradicación de enfermedades de diversas especies pecuarias y en ellas se involucran diversos organismos entre los que destacan las organizaciones ganaderas, pero particularmente el Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria de Nayarit. A diferencia de la Sanidad Vegetal para la que se cuenta con las Juntas Locales de Sanidad Vegetal, en el caso de la Salud Animal la incidencia y promoción corresponde fundamentalmente al Comité Estatal, motivo por el cual se entiende que los resultados e impactos del Programa son también una evaluación de los resultados de dicho Comité.

a) Conocimiento de la existencia de las campañas

En primer lugar se mide el grado de conocimiento de las campañas de Salud Animal situación que obtuvo un resultado del 100%. Esto es una consecuencia de la efectividad de la promoción pero también de la participación que los beneficiarios tienen en las tareas de diagnóstico y programación de actividades a través de sus organizaciones.

b) Conocimiento y participación en las campañas

La medición del conocimiento de las campañas se correlaciona aquí con el hecho de que además se haya tenido participación en las mismas (en al menos una de ellas). El resultado es del 86% destacándose los casos de las campañas para bovinos, situación que es congruente con la población animal de alto peso y dimensión. La participación y conocimiento de las campañas de otras especies animales presentan niveles mucho menores siendo mas una consecuencia de la cantidad de productores situación no atribuible al Programa.

c) Presencia de cambios sanitarios positivos como consecuencia de las campañas

La manifestación de haber obtenido cambios favorables en la disminución de plagas y enfermedades como consecuencia de los apoyos obtuvo el 69%, *destacándose que no hubo un solo caso en que se reconociera la desaparición de las enfermedades citadas*. Esto indica que los resultados del muestreo tuvieron sesgo, pues es sabido que en 4 de los tipos de enfermedades se está en fase libre.

d) Presencia de cambios positivos en producción como consecuencia de las campañas

Los efectos favorables en la producción arrojaron un nivel del 58% por efecto de mayor importancia en el aspecto de mejoría en la calidad sanitaria de los productos y en menor medida en el aumento de la producción y los rendimientos. Una valoración más objetiva de este indicador sugiere la posibilidad de contar con parámetros que permitan una

comparación de con y sin apoyos pero como unidad de medida no porcentual destacando quizá unidades tales como cabezas, kilos o toneladas, u otros.

e) Frecuencia de cambios económicos positivos como consecuencia de las campañas

Los efectos favorables en el aspecto económico resultantes de los apoyos del Programa ascienden al 41%, reconociéndose que principalmente aumentaron los ingresos por ventas y en mucha menor medida se aceptó que el precio del producto aumentó como consecuencia de la calidad sanitaria. Esto evidencia que la calidad es una condición necesaria pero no suficiente para la obtención de efectos favorables en el aspecto económico. Es claro que la condición multifactorial para el logro de este tipo de resultados se pone en evidencia, pero también la calidad sanitaria es un aspecto que permite vender más aunque ello no necesariamente implique una mejoría en los precios de los productos.

f) Efectos positivos como consecuencia de las campañas

La evaluación conjunta de los cambios favorables en sanidad, en producción y en lo económico, es realizada a través de este indicador. El valor máximo que se puede obtener es de 1.0 lo que al compararse con el resultado del Programa de 0.59 nos dice que los efectos positivos son regulares y que todavía existe un buen trecho por avanzar para lograr un nivel aceptable. Existe congruencia con las conclusiones de indicadores anteriores en la medición de estos efectos: la principal influencia favorable se obtiene de los cambios en la sanidad, en segundo lugar en lo referente en producción y en tercer lugar en lo económico. Estos aspectos tuvieron contribuciones, respectivamente, de 0.35, 0.14 y 0.10., haciendo notar que el aspecto de sanidad se pondera al doble de los otros dos.

g) Indicador de la estructura organizacional de las instancias operativas

El resultado arroja un 75% que equivale a reconocer que la estructura organizacional posee los elementos referidos al esquema de participación tripartita (productores, autoridades federales y estatales), el Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria, el acta constitutiva del comité en fomento, la normatividad interna mínima suficiente del comité entre los que destacan el reglamento interno y los manuales de administración y operación, y, el padrón de miembros de dicho comité. Se reconoce con base en la falta de señalamientos, que la estructura organizacional carece de estructura operativa de las campañas sanitarias al nivel de comités o subcomités de campañas de Salud Animal así como del registro oficializado y vigente de cada organismo auxiliar del Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria. El reconocimiento de los componentes actuales de la estructura organizacional de las instancias operativas fue prácticamente homogéneo.

h) Indicador de cobertura de las acciones sanitarias de la Alianza

La aportación del Programa Salud Animal de Alianza para el Campo al costo del proceso sanitario es medido a través de este indicador y arrojó un resultado de 0.875 que representa el reconocimiento de los entrevistados de que el porcentaje de aportación del costo del proceso sanitario del Programa se ubica en el intervalo de “más del 75% a menos de 100%”.

- Indicador de desempeño del proceso operativo

El desempeño operativo fue calificado con un nivel de 0.95 que puede considerarse como muy bueno. En la integración de la calificación los funcionarios de visión global fueron los más estrictos contribuyendo al promedio con un nivel de 0.83, mientras que los representantes del Comité Técnico Operativo calificaron con 0.92. Sin embargo, los otros tres contribuyentes a la calificación, los funcionarios de visión específica, los representantes de las organizaciones de productores y los Profesionales Técnicos Zoosanitaristas calificaron con 1, es decir, otorgaron la calificación máxima.

Esto muestra que para el año que se analiza, el desempeño operativo obtuvo una calificación casi excelente.

i) Indicador de cambio en el estatus zoonosanitario por efectos de las campañas del Programa Salud Animal

Este indicador obtuvo una calificación de 0.6 cercana a 0.5 que significa que hubo cambio positivo dentro de la fase sanitaria. Las campañas que más contribuyeron a este promedio fueron las de Fiebre Porcina Clásica, de la enfermedad de Aujeszky, de Salmonelosis Aviar, de enfermedad de Newcastle, y de Influenza Aviar con la calificación máxima. Otras 3 campañas aportaron la menor calificación con nivel de “no hubo cambios de estatus ni dentro de la fase sanitaria” pues su calificación fue de 0.1, las cuales son Garrapata *Boophilus*, Rabia Paralítica Bovina y Varroasis. Finalmente destacamos las contribuciones o resultados de Tuberculosis Bovina con un promedio de 0.55 y Brucelosis Bovina y Brucelosis Caprina con promedios iguales de 0.35.

Con relación a actores entrevistados, los funcionarios de visión global calificaron con un promedio de 0.8, los funcionarios de visión específica con 0.5, los representantes del Comité Técnico Operativo con 0.5, los representantes de organizaciones de productores con 0.5, y, los Profesionales Técnicos Zoosanitaristas con 0.7.

j) Indicador de cambios en los resultados productivos y económicos inducidos por las campañas zoonosanitarias del Programa Salud Animal considerando el grado de afectación en función del riesgo

El resultado global arroja un nivel de 0.6 contra un máximo alcanzable de 1.0 y que significa que en promedio se detectaron 6 cambios de 10 posibles. Los cambios más precisos fueron en relación a la productividad por unidad productiva, al volumen de la producción, a la producción con cambio de calidad y a los costos unitarios y totales de producción.

El status sanitario se identifica con un nivel de cambio medio superior.

Tres indicadores tuvieron cambios medios: la producción que accede a nuevos mercados, el diferencial de precio de venta por calidad sanitaria y el valor de la producción comercializada estatal.

Otros 2 indicadores no mostraron cambio alguno: la producción que accede a nuevos mercados y el valor de la producción exportada.

Los mejores promedios por campaña fueron de 0.8 y lo obtuvieron las campañas contra la Salmonelosis Aviar, la enfermedad de Newcastle y la Influenza Aviar.

Otras calificaciones fueron: Garrapata Boophilus con 0.6; Tuberculosis Bovina, Brucelosis Bovina y Brucelosis Caprina con 0.5; Varroasis y otras con 0.4; y, Rabia Paralítica Bovina con 0.3.

- Grado de afectación y tendencia

En el caso de Tuberculosis Bovina la tendencia es descendente pasando de un grado de afectación inicial de 1.79% a 0.50%. El cambio asciende a 1.29 puntos porcentuales. Es observable que para la obtención de esta variación positiva, en el año 2001 se aplicaron recursos por hasta 7 veces más de los aplicados en 1997, es decir, por un importe de \$1.6 millones.

La Brucelosis presenta tendencia descendente pasando de un nivel inicial de 1.6% a 0.4% con una variación de 1.2 puntos porcentuales. Los recursos aplicados tuvieron un incremento razonable.

Con relación a la Fiebre Porcina Clásica el grado de afectación inicial fue 0.0 y el final también de 0.0 conservándose el estatus libre.

La enfermedad de Aujeszky, la Salmonelosis Aviar, la enfermedad de Newcastle y la de Influenza Aviar presentan una situación igual que la FPC.

En cuanto a la Garrapata Boophilus, la tendencia es descendente pasando de un nivel inicial de 46% a un nivel final de 30% con una variación de 16 puntos porcentuales, aplicando un volumen de recursos que crecieron razonablemente con relación a los aplicados en la situación inicial.

La Rabia Paralítica Bovina tiene una incidencia que va en descenso pasando de una situación inicial de 0.03% a 0.01%. Esto muestra una bajísima prevalencia y los logros se obtuvieron con un presupuesto bajo.

Otras campañas (Pasterelosis y Clostridiasis) pasaron del 1% al 0.5%, presentando también una tendencia descendente.

Conviene hacer notar que en todos los casos de campañas que han tenido prevalencia o incidencia la tendencia es totalmente descendente sin excepción de ningún año.

- El costo efectividad de las campañas de Salud Animal

El costo de abatir cada punto porcentual de incidencia de las diversas enfermedades fue: Para la Tuberculosis de \$1,792.9 miles; para la Brucelosis de \$1,153.3 miles; para la Garrapata de \$74.0 miles; para la RPB de \$85,881.3 miles; y para Otras (Pasterelosis y Clostridiasis) de \$1,402.8 miles.

Para los casos de FPC, enfermedad de Aujeszky, Salmonelosis Aviar, enfermedad de Newcastle e Influenza Aviar el indicador no es aplicable debido a que no existe incidencia.

Es observable el alto costo que puede llegar a representar el abatimiento de la RPB, aunque el nivel de incidencia en Nayarit es irrelevante. Sin embargo, esta apreciación es relativa debido a la importancia que tiene la protección indirecta a la Salud Humana.

- El coeficiente de Impacto del Gasto en Campañas Sanitarias

Este indicador nos muestra el cambio porcentual en el grado de afectación como resultado de un cambio del 1% en el gasto en campañas sanitarias.

Para el caso de la Tuberculosis el resultado es de -0.6 y se considera como un efecto inelástico. El resultado disminuye lo cual significa que por cada 1% de incremento en el presupuesto de campaña los resultados disminuyen 0.6 veces. Esto nos indica que aunque la campaña esté arrojando buenos resultados la efectividad en el uso de los recursos no es suficientemente buena.

Esta conclusión es válida para los casos que se mencionan a continuación junto con sus correspondientes coeficientes: Brucelosis con -1.28 de efecto elástico, RPB con -46.14 de efecto elástico y Otras con -0.5 de efecto inelástico.

La campaña contra la garrapata tuvo un coeficiente de 66.35 la cual arroja los resultados más efectivos pues nos dice que por cada 1% adicional de recursos aplicados el impacto en resultados es de 66.35 veces ese porcentaje.

Las demás campañas, FPC, enfermedad de Aujeszky, Salmonelosis Aviar, enfermedad de Newcastle e Influenza Aviar presentan un coeficiente de elasticidad perfectamente elástica, lo que significa que por cada peso adicional invertido en la campaña se sostiene la fase libre sin problemas.

- Relación beneficio-costo de las campañas sanitarias

Finalmente, una de las medidas más importantes es el de la relación beneficio costo, la cual nos precisa la rentabilidad de cada peso invertido, o dicho de otra manera, cuanto se obtiene de beneficio por cada peso gastado o costado.

En la campaña contra la Tuberculosis se obtuvieron \$213 miles de beneficios; en Brucelosis fueron \$306.6 miles; en la FPC hasta \$633.6 miles; en la enfermedad de Aujeszky \$3,369.7 miles; en Salmonelosis Aviar \$25,830.7 miles; en la enfermedad de Newcastle fueron \$41,282.3; en la Garrapata \$89.19; en Rabia Paralítica Bovina el resultado fue de \$59.2 miles; y, en Otras campañas (Pasterelosis y Clostridiasis) se obtuvo \$79,813.5 miles.

En todos los casos la relación beneficio-costo muestra un resultado favorable por lo que la realización de todas las campañas se justifica con base en el criterio financiero y, lógicamente, también con el criterio social.

5.11 Investigación y transferencia de tecnología

Como parte de las actividades de este Programa se incluye la capacitación y divulgación de resultados de las campañas sanitarias, por lo que el grado de conocimiento y participación de los beneficiarios de este Programa en actividades de transferencia de tecnología es

aceptable. El 77% de los entrevistados participaron en el Programa 2001 y el 100% reconoció la satisfacción y oportunidad del apoyo.

5.12 Conclusiones y recomendaciones

Conclusiones

- Para comparar la medición de incorporación de cambios en las técnicas no se cuenta con un parámetro del nivel de tecnología ya existente. Consecuentemente, no es posible precisar cuando un resultado es suficientemente bueno o malo pues no existe un parámetro para la comparación.
- La misma situación del caso anterior puede aplicarse al desarrollo de capacidades. Es necesario contar con una meta o punto de referencia para obtener conclusiones con suficiente objetividad.
- Usando una analogía, considérese el caso de un negocio en el que algunas líneas de productos son rentables y otras no lo son. El poder identificar esta situación requiere de la medición individual de cada producto y/o de cada línea de productos. Por situaciones como estas, debe entenderse que la medida de los cambios en la productividad es un indicador necesario, sin embargo, hace falta que su cálculo sea ponderado en función de la importancia relativa que otorgan los diferenciales de inventarios de ganado de los beneficiarios.
- La satisfacción en valoración del servicio recibido no fue suficientemente favorable, los avances ascienden a un nivel de 0.55 de un total alcanzable de 1.0, por lo que se está a la mitad del camino.
- El desarrollo de capacidades presentó un nivel demasiado bajo, particularmente porque no hubo desarrollo en el aprendizaje de técnicas de administración y contabilidad, pero también porque otras variables que se miden no tuvieron un desarrollo suficiente.
- No hubo efecto integral en el desarrollo de capacidades, es decir, ni siquiera un caso que hubiera desarrollado al mismo tiempo el total de capacidades medidas.
- Los cambios atribuibles al Programa en la producción y productividad obtuvieron un resultado de 50% lo cual es indicativo de que los resultados no fueron homogéneos. *El análisis causal debe formar parte de la evaluación.*
- El 20% de frecuencia en la medición de los cambios en el nivel de ingreso de las unidades de producción es muy bajo, se reconocen más los efectos de otras variables en este indicador y no tanto los efectos positivos de la operación del Programa. Con las respuestas de el 23% de los beneficiarios que recibieron el apoyo se estimó un crecimiento porcentual de los ingresos del 39%, medida que debe verse con relatividad, toda vez que el número de respuestas fue muy bajo.
- Los efectos del Programa en el desarrollo de cadenas de valor es muy bajo. Tenemos que el índice de acceso a insumos y servicios ascendió a 0.18, la postproducción y transformación presentó un nivel de 0.2 en su medida más exigente, El índice de comercialización fue de 0.12 y el nivel más bajo lo obtuvo el índice de información de

mercados con 0.02. El índice general de desarrollo de la cadena de valor arrojó un resultado final de 0.52 que equivale al 13% de la calificación máxima alcanzable, motivos por los cuales *se concluye que el Programa prácticamente no influye en el desarrollo de cadenas de valor.*

- El control y la protección sanitaria es el aspecto fundamental del Programa. Aunque el 100% de los beneficiarios conocen las campañas de sanidad, los resultados logrados son apenas superiores a la media.
- El desarrollo de la estructura organizacional tiene un avance del 75% y su desempeño operativo se reconoce como bueno
- El cambio en el estatus zoonosario tuvo un promedio global de 0.6, que cualitativamente se califica como “cambio positivo dentro de la fase sanitaria” quedando a un escalón de la calificación máxima. Resulta observable que en el indicador de cambio en el estatus zoonosario las consideraciones más exigentes, y por tanto las calificaciones más bajas, hayan sido las de los beneficiarios y los representantes del comité operativo.
- Los cambios más significativos se lograron en la productividad por unidad productiva, el volumen de la producción con cambio de calidad y los costos unitarios y totales de producción. Pero conviene observar que las otras variables que también son importantes en el contexto del ciclo económico, no tuvieron cambios, tales como la producción que accede a nuevos mercados y el valor de la producción exportada.
- Para todos los casos de las campañas que todavía no llegan a la fase libre, la tendencia de la incidencia es descendente, lo cual habla de que el Programa se ha venido aplicando con una mayor eficiencia cada año.
- El costo efectividad de las campañas es muy variable, pero solo el caso de la Rabia Paralítica Bovina presenta un nivel demasiado grande.
- Los coeficientes de impacto del gasto en las campañas sanitarias son negativos con excepción de la campaña contra la garrapata. Luego entonces los resultados son favorables pues por cada incremento de un punto porcentual en el gasto de campaña, la incidencia de las enfermedades disminuye, excepción hecha del caso de la Garrapata.
- Mucho muy importante es destacar el hecho de que para todas las campañas, la relación beneficio-costos es favorable, obteniéndose beneficios muy superiores por cada peso gastado.

Recomendaciones

- Es conveniente que los indicadores tengan referencias en metas concretas para objetivar su interpretación.
- Para la interpretación de los indicadores de desarrollo de capacidades se recomienda lo mismo del punto anterior.
- Modificar o complementar con otros indicadores la medida de cambios en la productividad, utilizando como medida de ponderación los diferenciales de inventarios ganaderos de los beneficiarios que obtengan elevaciones de la productividad.

- Resulta conveniente sinergizar las actividades de programas complementarios. El desarrollo de capacidades debe considerar la organización de esfuerzos de diversos programas para la obtención de mejores resultados. En su defecto, los servicios del Programa deberán complementarse y/o diversificarse sin descuidar su objetivo principal.
 - Aunque los cambios en el nivel de ingresos sean bajos, resulta conveniente ponderar esta medida con el efecto que el Programa tiene de evitar pérdidas, es decir, no debe dejar de tomarse en cuenta que el sostenimiento del nivel de ingresos es de por sí un indicador de posible éxito del Programa.
 - Para lograr una mayor aportación del Programa al desarrollo de la cadena de valor, se sugiere también la diversificación y complementación de actividades, pues el aspecto sustantivo debe compaginarse con la finalidad económica de rentabilidad de la producción, entendiéndose que la sanidad es una condición necesaria pero no suficiente. Justamente aquí, el desarrollo de la cadena de valor es cuando adquiere su mayor significado.
 - Resulta conveniente equilibrar la aplicación de esfuerzos de la estructura operativa del Programa en la aplicación de las campañas sin descuidar la priorización en función del valor del inventario ganadero sujeto a protección.
 - Debe revisarse el proceso de instrumentación de la campaña de la Garrapata para identificar los problemas u oportunidades de mejora que permitan a su vez identificar las medidas adecuadas para obtener un coeficiente de impacto favorable.
 - Se insiste en la recomendación de sinergizar la operación del Programa con otros programas complementarios con el objeto de apoyar también un mejor desarrollo de la cadena de valor. Por sí solo el Programa no parece tener una incidencia significativa por lo que, en su efecto, deban establecer otras actividades y metas complementarias que incidan en ello.
 - La parte fundamental del Programa es el control y la protección sanitaria y los resultados logrados son solo ligeramente superiores a un nivel medio en relación a la satisfacción máxima logable. Por tanto, debe incluirse en la evaluación la exploración de las situaciones causa-efecto para una mejor orientación de las acciones.
 - Las campañas son una condición necesaria pero no suficiente para lograr cambios en las variables que inciden en el ciclo económico. Conviene entonces precisar las otras acciones complementarias que provean condiciones para un efecto más integral, sin olvidar que los objetivos principales del Programa van enfocados a Salud Animal fundamentalmente.
- El costo-efectividad de la RPB es muy elevado en comparación con el de las otras campañas, por lo que convendrá precisar si ese nivel es razonable comparando contra los resultados de otras entidades de la república para, en su caso, realizar un análisis causal que permita instrumentar acciones para mejorar este indicador.
- Una situación similar a la del caso anterior es aplicable en lo relativo a la Garrapata pero con relación al coeficiente de impacto del gasto en la campaña.

Capítulo 6

Conclusiones y recomendaciones

6.1 Conclusiones

Sobre la operación del Programa

- En este aspecto, la principal conclusión es de que el Programa fue bien operado.
- Es de reconocerse la complementariedad entre el Programa y la política sanitaria estatal, sin embargo, aún cuando se dice que existen documentos normativos estatales al respecto, ellos no estuvieron disponibles, excepción hecha de unas pocas líneas que aparecen el Plan Estatal de Desarrollo. Esto cobra importancia por el hecho de que es posible aspirar al uso óptimo de los recursos que involucran el manejo administrativo y operativo del Programa con base en el ordenamiento y uso territorial, el cual no está todavía definido para el Estado. Además, no existe el monitoreo de costo-beneficio para las actividades por regiones, rutas de trabajo, etc.
- El Programa de Salud Animal tiene complementariedad con otros Programas que pueden sinergizarse para la reducción de los costos promedio de administración y operación. Evidentemente esto involucra otros aspectos normativos que habrá de considerar.
- La determinación de objetivos, metas y plazos satisface a las diferentes partes involucradas en el Programa, existiendo oportunidades de mejora en lo concerniente a la participación de los técnicos que instrumentan las campañas, en los procedimientos de elaboración del Plan de Trabajo Anual, etc.
- La priorización y focalización han sido congruentes, sin embargo, el objeto de cumplir con la última fase del ciclo económico (ventas) no aparece como un aspecto importante en las campañas. Puede decirse que no es una función del Programa, pero en el contexto de integralidad conviene tomar en cuenta otras variables. Por ejemplo, la sobrevaluación del peso no permite la rentabilidad financiera de la producción bovina en la mayoría de los casos; y así, existen otros ejemplos que deben involucrarse en el análisis para reorientar líneas estratégicas de acción.
- Se reconoce la utilidad del Programa, pero la suficiencia no obtuvo una elevada aceptación, aunque en correlación con ello se reconoce por todos los participantes que conviene elevar las aportaciones.
- El seguimiento de las campañas y de los avances físico-financieros es útil y conveniente pero puede calificarse, en cuanto a realizar evaluación oportuna, como insuficiente en los actuales tiempos de globalización. La evaluación anual del Programa provee muchos elementos adicionales para tomar medidas correctivas pero a posteriori, es decir, después de que terminó la operación anual.

Sobre los resultados e impactos del Programa

- La medición de incorporación de cambios en las técnicas no parte de la medición inicial del desarrollo ya existente. Luego entonces no es posible precisar si determinado resultado es bueno o malo pues no hay una meta previsible con la cual comparar.
- El desarrollo de capacidades presenta la misma situación del caso anterior. Se requiere de una meta u otro punto de referencia para obtener conclusiones con suficiente objetividad, es decir, debe haber un punto de comparación o referencia para precisar avances y efectividad del Programa, comparando no solo con los resultados de años anteriores.
- La medida de los cambios en la productividad es un indicador necesario, sin embargo, hace falta que su cálculo sea ponderado en función de la importancia relativa que otorgan los diferenciales en inventarios de ganado de los beneficiarios.
- La satisfacción en valoración del servicio recibido no fue suficientemente favorable, los avances ascienden a un nivel de 0.55 de un total alcanzable de 1.0, por lo que se está a la mitad del camino.
- El desarrollo de capacidades presentó un nivel demasiado bajo, particularmente porque no hubo desarrollo en el aprendizaje de técnicas de administración y contabilidad, pero también porque otras variables que se miden no tuvieron un desarrollo suficiente.
- No hubo efecto integral en el desarrollo de capacidades, es decir, ni siquiera un caso que hubiera desarrollados al mismo tiempo el total de capacidades medidas.
- Los cambios atribuibles al Programa en la producción y productividad fueron medianamente reconocidos con resultados ligeramente inferiores al 50%.
- Los cambios en el nivel de ingreso de las unidades de producción tuvieron una frecuencia de 20% la cual es muy baja, se reconocen más los efectos de otras variables en este indicador y no tanto los efectos positivos de la operación del Programa. Con las respuestas de el 23% de los beneficiarios que recibieron el apoyo se estimó un crecimiento porcentual de los ingresos del 39%, medida que debe verse con relatividad, toda vez que el número de respuestas fue muy bajo.
- Los efectos del Programa en el desarrollo de cadenas de valor es muy bajo. Tenemos que el índice de acceso a insumos y servicios ascendió a 0.18, la postproducción y transformación presentó un nivel de 0.2 en su medida más exigente, El índice de comercialización fue de 0.12 y el nivel más bajo lo obtuvo el índice de información de mercados con 0.02. El índice general de desarrollo de la cadena de valor arrojó un resultado final de 0.52 que equivale al 13% de la calificación máxima alcanzable, motivos por los cuales se concluye que el Programa prácticamente no influye en el desarrollo de cadenas de valor.
- El control y la protección sanitaria es el aspecto fundamental del Programa. Aunque el 100% de los beneficiarios conocen las campañas de sanidad, los resultados logrados, según la encuesta, son apenas superiores a la media. Los resultados positivos se reconocen a un nivel que puede calificarse de medio superior pero sin reconocer la desaparición de las enfermedades en aquellos casos en que no se ha logrado la fase libre. Esto no significa un

incumplimiento de los objetivos del Programa, pero sí parece evidenciar la necesidad de ser más incidentes en la efectividad de las campañas.

- La estructura organizacional de las instancias operativas presenta un avance del 75% lo cual constituye un avance mínimo suficiente. Se identifica claramente los dos últimos pasos a avanzar para lograr la estructura idónea. Aún así, el desempeño operativo es bastante bueno con una calificación de 0.95.

- La calificación de cambio en el estatus zoonosanitario tuvo un promedio global de 0.6, que cualitativamente se califica como “cambio positivo dentro de la fase sanitaria” quedando a un escalón del resultado óptimo. Las principales oportunidades de mejora se identifican en las campañas referentes a Garrapata *Boophilus*, Rabia Parálitica Bovina y Varroasis, pues obtuvieron niveles de calificación cuya etiqueta corresponde a la inexistencia de cambios.

- Resulta observable que en el indicador de cambio en el estatus zoonosanitario las consideraciones más exigentes, y por tanto las calificaciones más bajas, hayan sido las de los beneficiarios y los representantes del comité operativo.

- Los cambios más importantes se lograron en la productividad por unidad productiva, el volumen de la producción con cambio de calidad y los costos unitarios y totales de producción. Otras variables que también son importantes en el contexto del ciclo económico no tuvieron cambios, tales como la producción que accede a nuevos mercados y el valor de la producción exportada.

- Uno de los aspectos más relevantes es que todas las campañas que no han obtenido la fase libre presentan un comportamiento histórico de incidencia descendente en forma invariable. Esto es muy importante como indicador de éxito en el manejo de las campañas.

- El costo efectividad de las campañas es muy variable, pero solo el caso de la Rabia Parálitica Bovina presenta un nivel demasiado grande, pero más atribuible a las características propias de los costos razonables que requiere esta campaña.

- Los coeficientes de impacto del gasto en las campañas sanitarias son negativos con excepción de la campaña contra la Garrapata. Luego entonces los resultados son favorables pues por cada incremento de un punto porcentual en el gasto de campaña, la incidencia de las enfermedades disminuye, excepción hecha del caso de la Garrapata.

- Finalmente destaca el hecho de que en todas las campañas, la relación beneficio-costos es favorable, es decir, por cada peso de costo se obtienen beneficios muy superiores.

Acerca de las prioridades que orientaron la asignación de los recursos del Programa

Los criterios que fueron manejados para este fin se consideran como los más convenientes. No se percibieron deficiencias al respecto.

Fortalezas y debilidades del Programa

Con relación a fortalezas anotamos aquí el hecho de que el Programa cuenta con personal altamente calificado; con normas e ideas claras y definidas para la operación del Programa; los avances sustanciales que están demostrados para Nayarit; con personas que demuestran iniciativa y creatividad para el cumplimiento de sus tareas, entre otros aspectos.

Las debilidades estriban fundamentalmente en que no existe un proceso de mejoramiento continuo que se esté aplicando permanentemente, por lo que no existe una evaluación integral suficientemente oportuna sobre el comportamiento del Programa que permita realizar, en caso necesario, medidas correctivas con oportunidad para aprovechar las oportunidades de mejora.

6.2 Recomendaciones

Para incrementar los impactos del Programa

Las presentes recomendaciones no son referentes a problemas detectados sino a oportunidades de mejora.

- Resulta conveniente darle orden a las actividades pecuarias con base en los planes y Programas de ordenamiento y uso territorial, aunado al criterio de optimización de recursos empleados en el manejo del Programa con base en la atención de regiones, rutas, etc.
- Conviene explorar la conveniencia de integrar en otro tipo de estructura los diferentes Programas complementarios.
- Sistematizar la elaboración del Plan de Trabajo Anual con base en criterios, técnicas y métodos que se combinen con los procedimientos hasta ahora usados, que aseguren la participación de todos los involucrados y que permita generar el seguimiento y evaluación permanente por medio de bases de datos en computadora.
- Contar con un sistema estratégico de información que permita elaborar los costos de oportunidad en la aplicación de los recursos, tanto desde el punto de vista financiero como del social. Ello permitirá contar con mejores elementos para la toma de decisiones, particularmente para optimizar el uso de los recursos.
- Se menciona en la evaluación que es necesario elevar las aportaciones, sin embargo, siguiendo la analogía del caso del café para el cual el beneficiado de las plantaciones mediante subsidios se considera dinero tirado a la basura cuando no hay procesos de valor agregado, debemos consignar nuevamente la recomendación de evaluar también la rentabilidad financiera y social de los apoyos del Programa.
- Es conveniente que existe un sistema de monitoreo y evaluación permanente que permita una más oportuna toma de decisiones. Al respecto, el diseño del sistema estratégico de información que se propone anteriormente en este mismo apartado y sus productos de información será de mucha utilidad
- Es recomendable que los indicadores tengan referencias en metas concretas para objetivar su interpretación. Misma situación para el caso de los indicadores de desarrollo de capacidades.
- Objetivar con otros indicadores de referencia la medida de cambios en la productividad, sugiriéndose tentativamente como medida de ponderación los diferenciales de inventarios ganaderos de los beneficiarios que obtengan elevaciones de la productividad.
- Deben explorarse posibles problemas u oportunidades de mejora para lograr que el desarrollo de capacidades obtenga mejores niveles en los impactos del Programa.

- A pesar de que los cambios en el nivel de ingresos sean bajos, es conveniente ponderar esta medida con el efecto que el Programa tiene de evitar pérdidas, es decir, no debe dejar de tomarse en cuenta que el sostenimiento del nivel de ingresos es de por sí un indicador de posible éxito del Programa.
- Con el propósito de lograr una mayor aportación del Programa al desarrollo de la cadena de valor, se sugiere aplicar la diversificación y complementación de actividades con base en la identificación de variables que puedan tener efectos de mayor incidencia, considerando que posee la finalidad económica de rentabilidad de la producción, entendiéndose que la sanidad es una condición necesaria pero no suficiente. *Justamente aquí, el desarrollo de la cadena de valor es cuando adquiere su mayor significado.*
- Debe equilibrarse la realización de esfuerzos de las diferentes campañas ponderando con los indicadores de inventarios ganaderos, valor de la producción y posibilidades de éxito económico y financiero de las diversas especies animales.
- Debe revisarse el proceso de instrumentación de la campaña de la Garrapata para identificar los problemas u oportunidades de mejora que permitan a su vez identificar las medidas adecuadas para obtener un coeficiente de impacto favorable.
- Un aspecto prioritario debe ser el sinergizar la operación del Programa con otros programas complementarios con el objeto de apoyar también un mejor desarrollo de la cadena de valor. Por sí solo el Programa no parece tener una incidencia significativa (y quizá no hay razón para que la tenga) por lo que, en su efecto, deban establecer otras actividades y metas complementarias que incidan en ello.
- El aspecto más importante del Programa es el control y la protección sanitaria pero los resultados logrados son solo ligeramente superiores a un nivel medio en relación a la satisfacción máxima lograda. Explorar las situaciones causa-efecto para una mejor orientación de las acciones debe ser una tarea prioritaria.
- Las campañas son una condición necesaria pero no suficiente para lograr cambios en las variables que inciden en el ciclo económico. Conviene entonces precisar las otras acciones complementarias que provean condiciones para un efecto más integral.

El costo-efectividad de la RPB es muy elevado en comparación con el de las otras campañas, por lo que convendrá precisar si ese nivel es razonable comparando contra los resultados de otras entidades de la república para, en su caso, realizar un análisis causal que permita instrumentar acciones para mejorar este indicador. Sin embargo, debemos acotar que en principio, los costos de los insumos son por sí elevados.

- Una situación similar a la del caso anterior es aplicable en lo relativo a la Garrapata pero con relación al coeficiente de impacto del gasto en la campaña.

Para una asignación más eficiente de los recursos

La estructura de las encuestas no permiten identificar plenamente aspectos problemáticos en la asignación de recursos. Más bien se considera conveniente, a tal fin, instrumentar un proceso de mejoramiento continuo que tenga alcances nacional y estatales con base en el ciclo PLANEAR-HACER-VERIFICAR-AJUSTAR.

Para el mejoramiento de la eficiencia operativa

El planteamiento del proceso de mejoramiento continuo es también aplicable al caso, pues sus posibilidades de atender aspectos problemáticos y de mejora en cualquier ámbito de acción son las mismas. Más aún, se insiste en este procedimiento en función de que le daría más oportunidad para la aplicación de medidas preventivas y correctivas.

Para una mejor adecuación del Programa al proceso de federalización y descentralización

Lo fundamental parece estribar en que los responsables sean copartícipes en la definición de los alcances y las formas de cálculo de los indicadores de impacto del Programa, así como en los procedimientos de instrumentación del mismo Programa. Es decir, existe capacidad de instrumentación y conocimientos técnicos suficientes de parte de los diversos responsables, pero hace falta avanzar en su participación en las otras partes del proceso, particularmente en el de la evaluación.

Para una mayor y mejor participación de los productores

El aspecto fundamental es el de la sensibilización. La mejor prueba de ello es la apatía y/o indiferencia obtenida en la aplicación de los cuestionarios de la encuesta. Adicionalmente debe de ser más claro para ellos la obtención y la cuantificación de los beneficios, tanto individuales como colectivos.

Para la introducción de reformas institucionales

No se apuntan recomendaciones en este apartado en virtud de considerar que quienes realizamos la evaluación no sentimos contar con elementos suficientes.

Otras conclusiones y recomendaciones adicionales sobre la evaluación del Programa Salud Animal

En el proceso de evaluación se tuvo la oportunidad de intercambiar impresiones con las personas denominadas como “otros actores”, lográndose detectar opiniones importantes con relación al “*Procedimiento para el cálculo de indicadores de evaluación y su análisis*”. Estas opiniones merecen una consideración especial, toda vez que representan aportaciones importantes para mejorar la objetividad de los cálculos y de su interpretación, sobre todo con relación a los reales objetivos del Programa Salud Animal y de sus ámbitos de acción e impactos de operación.

Es decir, conviene que las instancias normativas que elaboran el procedimiento citado anteriormente, valoren la conveniencia de replantear algunas de las fórmulas o procedimientos de cálculo de algunos indicadores de evaluación, en consideración a que su análisis e interpretación pudiera no considerar la suficiente objetividad en la medición de los verdaderos objetivos, de los alcances, de las acciones y de la verdadera operatividad que deba atribuirse al Programa.

Para clarificar este planteamiento, de manera enunciativa pero no limitativa, se ejemplificarán algunos casos de indicadores cuyos resultados y conclusiones aparecen como negativos, pero debido a que en el procedimiento de cálculo se incluyen variables

sobre los cuales el Programa no tiene operatividad, o no forma parte de su ámbito de acción la generación de impactos al respecto.

Ejemplo 1: Desarrollo de capacidades. El indicador tuvo un resultado de 0.17 el cual puede considerarse como muy bajo o insatisfactorio. Sin embargo, en su determinación se evalúan los resultados de 3 variables, la presencia de desarrollo de capacidades para nuevas técnicas de producción que se valora en forma tal que su aportación al resultado final solo puede oscilar en el rango de 0.0 a 0.34, la presencia de desarrollo de capacidades administrativas y contables que similarmente se valora en tal forma que su contribución al resultado final solo puede oscilar entre 0.0 y 0.33, y, la presencia de desarrollo de capacidades para la gestión local que también se valora análogamente pudiéndose lograr un resultado entre 0.0 y 0.33. Es claro que el resultado máximo alcanzable solo puede ser el de la unidad, es decir ,1.

Por lo tanto, como el Programa Salud Animal no tiene objetivos ni realiza acciones que puedan impactar en el desarrollo de capacidades administrativas y contables, el resultado de esta variable sería de cero, como realmente ocurrió. Esto provoca que, solo por esta variable, el resultado del indicador quede en una situación de lograr un resultado máximo no mayor a 0.67, lo cual significa un efecto negativo automático por la forma en que se plantea su procedimiento de cálculo.

La reflexión o pregunta fundamental es: ¿Por qué incluir, en el procedimiento de cálculo del indicador, una variable sobre la cuál el Programa no establece objetivos, ni acciones u otros aspectos? Otras reflexiones serían: a) Que existe el riesgo de que las personas que toman decisiones sobre la instrumentación del Programa, sobre la designación de recursos y sobre otros aspectos complementarios; podrían asumir que el Programa no ofrece los resultados suficientemente favorables y adoptarse decisiones negativas sobre presupuestos, sobre formas de instrumentación, etc. b) Otro riesgo de un indicador que ofrece conclusiones negativas por causa de el cómo se integra su fórmula algebraica, conclusiones negativas más aparentes que verdaderas, es el de no darle el justo valor y reconocimiento a las personas que realizan esfuerzos exitosos en la operación del Programa.

Ejemplo 2: Índice general de desarrollo de la cadena de valor. Este indicador se calcula sumando otros cuatro indicadores que se refieren a el acceso a insumos y servicios, a la postproducción y transformación, a la comercialización, y, a los sistemas de información de mercado. Es claro que deba de esperarse que el Programa Salud Animal deba tener impactos en el acceso a insumos y servicios, pero lo que no parece congruente es que se espere que tenga impactos en la comercialización y los sistemas de información.

La consecuencia más importante es que el planteamiento de la fórmula induce un bajo resultado que a su vez induce a una conclusión negativa sobre los impactos del Programa en el desarrollo de la cadena de valor.

Las reflexiones aplicables al caso esencialmente son las mismas que las del ejemplo anterior.

Sin embargo, como una suposición, no deja de considerarse que el planteamiento de este indicador tenga por objeto estimar lo que pudiera denominarse como el efecto parcial que

ocasiona el Programa por sí solo en el desarrollo de la cadena de valor. Es decir, no se descarta que la intención del planteamiento matemático vaya enfocada a la estimación de lo que podríamos llamar una derivada parcial que luego forme parte de una derivada total. Pero esto no se precisa y solo podría llegar a ser claro para quienes conocen y saben interpretar el cálculo diferencial, más no para los legos.

Luego entonces, se corre el riesgo de que todos aquellos que desconozcan el “*Procedimiento para el cálculo de indicadores de evaluación y su análisis*”, lo cual muy posiblemente será el caso de la mayoría de quienes lean el informe final, asumirán literalmente las conclusiones que se derivan de la interpretación de los indicadores así calculados, pudiéndose llegar al caso, no deseable, de una inadecuada toma de decisiones posteriores sobre el Programa.

La recomendación final va dirigida a los elaboradores del procedimiento en cuestión: *que la evaluación se enfoque a los objetivos concretos, metas y propósitos del Programa y/o que, en su caso, se esclarezca que objetivos adicionales de medición pretenden los indicadores de evaluación para que esto permita precisar una más objetiva interpretación de sus resultados.*

Bibliografía y fuentes de información

1. Gobierno del Estado de Nayarit. Plan Estatal de Desarrollo 2000-2005. México. 2000.
2. Gobierno de la República. Plan Nacional de Desarrollo 2000-2006. México. 2000.
3. SAGARPA. Estadísticas Históricas sobre el Sector Agropecuario y sobre el Programa. México. 2001.
4. SAGARPA. Informe de Cierre del Programa. México. 2001.
5. SAGARPA. Informes de Avances de Operación del Programa. México. 2001.
6. SAGARPA. Programa Sectorial de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación 2001-2006. México. 2001.
7. SAGARPA. Reglas de Operación de la Alianza para el Campo 2001. México. 2001.

Anexos

Anexo 1. Metodología de la Evaluación

a) Diseño de la muestra de beneficiarios

- **Marco muestral.** Por la naturaleza del Programa y por la dificultad para conformar un padrón “confiable” de productores participantes, se optó por establecer un esquema de muestreo dirigido, con la finalidad de garantizar la representatividad estadística de la Evaluación.

El marco de muestreo se conformó tomando en cuenta las tareas siguientes que determino la FAO mediante la guía temática: Primero, la EEE con la relación de beneficiarios proporcionada por el CEFPPN llevo a cabo una clasificación de las campañas y componentes sanitarios que se operan en el Estado a fin de observar el marco general de muestreo; En segundo termino se estableció conjuntamente con el CEFPPN la población objetivo tomando en cuenta la diferencia existente en algunas campañas entre los “beneficiarios directos” y los “beneficiarios potenciales” siendo los primeros los que determinan por definición, la población objetivo del Programa. Con esta información la EEE Hace la reclasificación de las campañas sanitarias que se incluirán en el marco muestral y de esta manera poder conformar y distribuir proporcionalmente la muestra.

La relación de beneficiarios directos contempla a 21,626 productores, distribuidos en 10 campañas zoonosológicas.

- **Determinación del tamaño de la muestra.** A partir del marco muestral por campaña fitosanitaria, se determinó el tamaño de la muestra mediante el diseño proporcionado por FAO que especifica obtener el tamaño de la muestra en muestreo aleatorio simple para estimación de proporciones (precisión absoluta = 0.10, confiabilidad = 95% y máxima varianza en la proporción de la población que posee una característica estudiada), el cual da como resultado una muestra estratificada de 93 beneficiarios. Una vez obtenida la cantidad de beneficiarios a encuestar se procedió a determinar el tamaño de la muestra por campaña con el procedimiento general proporcionado por FAO para el diseño de la muestra. Posteriormente, la relación de beneficiarios se ordenó alfabéticamente y de esta forma iniciar el proceso de selección de los beneficiarios a encuestar. La selección fue sistemática con principio aleatorio, mediante el proceso proporcionado por FAO. Bajo el mismo procedimiento se estableció además una lista adicional de reemplazos equivalente al 10% de la muestra de cada campaña. En algunas campañas fue necesario realizar una segunda selección de reemplazos debido a que el beneficiario original no fue encontrado.

La relación de beneficiarios por campaña, así como la muestra y los reemplazos, se muestran en el cuadro siguiente:

Determinación del tamaño de la muestra

Campaña	Beneficiarios	Muestra	Reemplazos
Fortalecimiento de laboratorio	3321	17	4
Otras campañas	641	4	0
Garrapata Boophilus	446	2	1
Rabia Paralítica Bovina	517	2	0
Influenza Aviar	16	1	0
Contingencias	598	4	0
Salmonelosis Aviar	16	1	0
Enfermedad de Newcastle	16	1	0
Tuberculosis Bovina	7918	32	4
Brucelosis	8137	32	2
Total	21,626	96	11

Fuente: Elaboración propia con base en la relación de beneficiarios.

- **Selección de integrantes de la muestra.** Los beneficiarios a encuestar fueron seleccionados aleatoriamente de la relación original, de los cuales se encuestaron los siguientes:

Relación de beneficiarios encuestados

- | | |
|------------------------------------|---------------------------------|
| 1. Partida López Apolonio | 15. González Andrade Matilde |
| 2. Marín Blanco Juan | 16. Chávez Soto Maria |
| 3. Mendoza Hernández Sergio | 17. Fuentes Alejandro |
| 4. Ocampo Zamora Alfredo | 18. Hernández Jaime Fermín |
| 5. Nungaray López Rafael | 19. Ramos Meza Héctor |
| 6. Gómez Rojas Emilio | 20. Lozano Márquez Hilario |
| 7. Rodríguez Carrillo José | 21. Ponce Ramos Leoncio |
| 8. Guevara González Rodolfo | 22. González González Natividad |
| 9. Carvajal López Carmen Maria | 23. Rodríguez Bañuelos Aurelio |
| 10. Rodríguez Peña Eusebio | 24. Lozano Navarrete Alejandro |
| 11. Ramírez Guevara Benigno | 25. Carvajal Godinez Gonzalo |
| 12. Aguirre Villaseñor Domingo | 26. Santana Ulloa Joel |
| 13. Ramírez Camarena José Trinidad | 27. Sepúlveda Santillán Daniel |
| 14. Muños Cabrales Trinidad | 28. Ruiz Díaz Eleuterio |
| 29. Romero Villa Abel | 53. Guerra Mota Adrián |
| 30. Bugarin Rojas Ranulfo | 54. Estrada Flores Florencio |
| 31. Fregoso Fregoso Salvador | 55. Gómez Robles Manuel |
| 32. Gómez Avalos José | 56. Villalvazo Pérez Maria |

- | | |
|----------------------------------|---------------------------------|
| 33. Castañeda Maria del Pilar | 57. Bernal Macedo Antonio |
| 34. Javier González R | 58. Bañuelos Franco Candelario |
| 35. Cruz Virgen José de Jesús | 59. Anzaldo Pérez Cirilo |
| 36. Jaime Trinidad José | 60. Tovar Plazola Herminio |
| 37. Ballesteros Hernández Miguel | 61. Gómez Rodríguez Gabriel |
| 38. García Gutiérrez Santiago | 62. Guzmán Guzmán Guadalupe |
| 39. Macias Ceja Teodoro | 63. Barragán Cervantes Lombardo |
| 40. Santana Ulloa Joel | 64. Díaz Salazar Ramón |
| 41. Neri Guillermo | 65. Benavides Ibarra Rosalio |
| 42. Maeda Hernández Javier | 66. De Haro García Víctor |
| 43. Gutiérrez Chávez Juan José | 67. Oronia Martínez Benito |
| 44. Beltrán Haro Víctor | 68. Jiménez Jiménez Remigio |
| 45. Rubio Campos Alejandro | 69. Martínez Ramírez Carlos |
| 46. Meza Juan Luis | 70. Ponce Hermosillo Francisco |
| 47. Ochoa Víctor María Pilar | 71. Almanza Mosqueda Isidro |
| 48. Cisneros G. Nicolás | 72. Castañeda J. Guadalupe |
| 49. González Rivera Abraham | 73. Sánchez Castellón Alicia |
| 50. López Partida Faustino | 74. Villagrana Barajas Hipólito |
| 51. Rodríguez Rodríguez Armando | 75. Real Covarrubias Juan |
| 52. Herrera Ozuna Heladia | 76. Plata Damián J. Ascensión |
| 77. Suchilt Ramos José Ángel | 87. Guzmán Escalante Ramón |
| 78. Osuna Carrillo Maurilio | 88. Cruz Sánchez José |
| 79. Guzmán Pérez Abel | 89. Rentería García Juan |
| 80. Alaníz Rivera Ángel | 90. Reyes Ruíz José |
| 81. Agropecuaria el Avión | 91. Nuño Brizuela Ángel |
| 82. Aldama Tejeda José | 92. Ramos Sandoval Domingo |
| 83. Sandoval Montaña Virginia | 93. Rivas S. Luis Gerardo |
| 84. Zambrano Zamorano Enrique | 94. Club Colombofilo Nayar |
| 85. Rodríguez Roque Miguel Ángel | 95. Agropecuaria el Avión |
| 86. Rubio Villagrana Donaciano | 96. Club Colombofilo Nayar |

b) Otras fuentes de información

- **Encuestas y entrevistas a otros actores.** Se realizaron entrevistas a los 16 funcionarios más significativos en la operación del Programa y a los 2 proveedores más participativos en la demanda presentada.

Funcionarios:

1. Ibarra Gálvez Víctor (FN1)
2. Estrada Corona Luis Alejandro (FN1)
3. Mascareño Montoya Francisco (FN2)
4. Mendoza Guzmán Sergio (CTO)
5. Anguiano Ceceña José Francisco (CTO)
6. Ocampo Vázquez Rafael (CTO)
7. Morones Pacheco Pedro (ORG)
8. Soltero Muñoz Mario (ORG)
9. Cervantes Robles Tomas (ORG)
10. De la Cruz Martínez Gilberto (PSA)
11. Rosales Pacheco Carlos (PSA)
12. Velásquez Delgado Manuel (PSA)
13. Barrera Castillo Eduardo (PSA)
14. Chávez Ortega Concepción (PSA)

Proveedores:

1. Pérez Bravo Alfredo.
2. Grajeola Zavala Salvador.
3. Lugo Arias Jorge Diego.

- **Información documental.** La información documental oficial utilizada en el proceso de Evaluación, consiste en cierres físicos y financieros, plasmados en expedientes a nivel campaña fitosanitaria; de igual forma, se utilizaron las Actas de la Comisión de Regulación y Seguimiento, pero por su magnitud no pueden ser incluidas en este expediente.

c). Integración y procesamiento de bases de datos

La base de datos es producto de las encuestas realizadas a los beneficiarios, las cuales fueron procesadas en el sistema de captura y generación de bases de datos desarrollado por la Unidad de Apoyo, mediante Lotus Notes. Esta información fue enviada a FAO mediante replicamientos, proceso por el cual se obtuvo la base de datos en Lotus. Posteriormente se exportó a excel, en el cual se realizaron los cálculos necesarios para la elaboración del informe de Evaluación.

d) Métodos de análisis estadísticos de las bases de datos

La determinación de los indicadores y variables de resultados arrojados de las bases de datos derivadas de la información de las encuestas aplicada a beneficiarios y a otros actores, determinaron las diferentes características, resultados e impactos que a tenido el Programa en su ejercicio 2001 en el Estado. Se optó por utilizar como herramienta para el calculo de los resultados por el software Microsoft Excel, mediante la utilización de frecuencias, medias y promedios entre otras diferentes herramientas estadísticas.

**Anexo 2. Anexo Técnico del Programa e informes físicos
financieros de avance o cierre del Programa con el que se realizó
la Evaluación**

ANEXO TECNICO DE LOS PROGRAMAS DE SANIDAD AGROPECUARIA, DEL CONVENIO DE COORDINACION PARA LA REALIZACION DE ACCIONES EN TORNO AL PROGRAMA ALIANZA PARA EL CAMPO 2001, CELEBRADO ENTRE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION Y EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NAYARIT A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARA "LA SAGARPA" Y "EL GOBIERNO DEL ESTADO", RESPECTIVAMENTE.

ANTECEDENTES

Con fecha 10 de abril de 2001, "LA SAGARPA" y "EL GOBIERNO DEL ESTADO" celebraron un Convenio de Coordinación para la realización de acciones en torno al Programa Alianza para el Campo en el Estado de Nayarit. El 31 de diciembre de 2000 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del 2001, que establece disposiciones para el Programa de la Alianza para el Campo; por lo que en cumplimiento al citado decreto, con fecha 15 de marzo del presente año, fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación las Reglas de Operación de la Alianza para el Campo 2001, las que en su Capítulo 1. Del Objeto y Aplicación General; párrafo 1.2.1 Anexos técnicos, establece que: "Para el ejercicio del año 2001, los anexos técnicos se integran por grupo de programas; así se formulará el Anexo Técnico de Fomento Agrícola, el Anexo Técnico de Fomento Ganadero, el Anexo Técnico de Desarrollo Rural, el Anexo Técnico de Sanidad Agropecuaria, el Anexo técnico de Investigación y Transferencia de tecnología, el Anexo Técnico de Promoción de Exportaciones y el Anexo Técnico de Información Agroalimentaria y Pesquera".

En este Anexo Técnico se destacan resúmenes de algunos capítulos de las Reglas de Operación de la Alianza 2001, relativas a: "De los Subsidios"; "De la Programación, Seguimiento y Reprogramación"; "De los Mecanismos de Seguimiento y Evaluación Interna del Proceso"; y "De los Indicadores". Asimismo, se incorporan Cuadros de montos y metas por programa y componentes, conforme a las asignaciones acordadas: el Calendario de Ejecución; y un párrafo sobre la obligatoriedad de cumplir con todo lo señalado en las Reglas de Operación de la Alianza para el Campo del 2001, con énfasis en el capítulo de Sanidad Agropecuaria.

DE LOS SUBSIDIOS

Los recursos de la Alianza para el Campo destinados a productores de bajos ingresos que se atienden con los criterios de desarrollo rural en cada entidad federativa, serán como mínimo el 47% del total de los recursos federales convenidos; para el programa de investigación y transferencia de tecnología el gobierno federal y los gobiernos estatales destinarán cada uno el 7% de los recursos que se convengan; para los programas de sanidad agropecuaria se destinará un monto mínimo del 5% del presupuesto federal convenido y el gobierno del estado aportará otro tanto igual. Recursos que no podrán ser traspasados a ninguno de los otros programas de la Alianza, ni a otros programas federales o locales, ni destinarse a otros fines.

Para los programas de la Alianza para el Campo, con excepción de los de Desarrollo Rural, los subsidios que otorgue el gobierno federal no serán mayores a un 50% del costo total que determine cada programa en sus componentes individuales y hasta por una cantidad máxima de \$ 500,000.00 por unidad de producción, considerando la totalidad de los programas de la Alianza para el Campo de los que reciban apoyos. Asimismo, los recursos asignados a la Alianza para el Campo no podrán ser traspasados a ningún otro programa federal o local, incluyendo los apoyos a la comercialización agrícola.

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente."

DE LA PROGRAMACION, SEGUIMIENTO Y REPROGRAMACION.

Del Seguimiento del Ejercicio de los Programas para el Año 2001. El gobierno federal establece que para el año 2001 se realizará una medición de resultados del ejercicio de los programas de la Alianza para el Campo al 15 de septiembre, en todas las entidades del país; y establece como fecha el 30 de octubre del 2001 para comprometer todos los recursos presupuestales de la Alianza para el Campo en cada entidad federativa, con lo que los Comités Técnicos de los Fideicomisos Estatales deberán buscar que el ejercicio de pago concluya en los primeros tres meses del año siguiente.

De los Beneficiarios. Los programas de la Alianza deberán identificar en sus padrones o listados de beneficiarios, a las personas físicas con la Clave Única de Registro Poblacional (CURP) y, en el caso de las personas morales con la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC). Con el fin de que todas las bases de beneficiarios de los programas de la Alianza incluyan la información de la Clave Única de Registro de Población, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación promoverá entre los solicitantes de los programas su inscripción en el Registro Nacional de Población.

Asimismo, en atención a lo dispuesto en el Decreto del Presupuesto de Egresos, los padrones o listados de beneficiarios, los montos y apoyos por cada programa, deberán ser publicados en las gacetas oficiales locales y en un diario de mayor circulación de la entidad federativa o en suplemento periodístico

DE LOS MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION INTERNA DEL PROCESO.

La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación revisará con cada entidad federativa la implantación del Sistema Integral de Información de la Alianza para el Campo (SIALC), para que los Comités Técnicos de los Fideicomisos Estatales lo incorporen a la operación de la Alianza para el Campo en este ejercicio del año 2001; y los recursos presupuestales que se requieran, deberán considerarse de los gastos de operación establecidos para cada programa.

Seguimiento Normal de los Programas. Para el seguimiento normal de los programas, hasta en tanto se implanta el SIALC, las áreas responsables de los programas de la Alianza para el Campo en la Secretaría, emitirán lineamientos o guías normativas para la preparación y envío de informes mensuales o cuando se requieran, que se darán a conocer a las entidades federativas a través de las delegaciones de la Secretaría. Esta información deberá ser entregada el último día de cada mes, considerando cortes al día 25 de ese mes y para lo cual se podrá aplicar hasta el 3% de los recursos por programa de Sanidad Agropecuaria.

Evaluación Interna del Proceso. Las áreas de oficinas centrales responsables de los programas revisarán con los gobiernos de los estados, lineamientos específicos o guías normativas para la medición de resultados, que permitan conocer en distintos tiempos el avance de los mismos; asimismo, la Secretaría a través de sus delegaciones en las entidades federativas, llevará a cabo por lo menos cuatro mediciones de resultados o de evaluación interna del proceso, a los tres meses, 6 meses, 9 meses y doce meses de iniciado el ejercicio con la radicación presupuestal de recursos al Fideicomiso Estatal de Distribución de Fondos, las cuales serán sometidas al Comité Técnico del Fideicomiso Estatal para la toma de decisiones sobre el avance del ejercicio presupuestal y de metas y, mediante Acta del Comité informar a la Secretaría sobre los acuerdos tomados y tiempos de cumplimiento. A la conclusión del ejercicio presupuestal y de metas, se llevará a cabo el cierre o finiquito de los programas de la Alianza para el Campo, conforme a los lineamientos vigentes o los que en su oportunidad emita la Secretaría.

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente."

Evaluación Salud Animal 2001

Los recursos presupuestales que se requieran para la realización de estos trabajos, deberán considerarse en los gastos de operación establecidos para cada programa.

Evaluación de Impactos de los Programas. Se establece que de los recursos gubernamentales convenidos con cada entidad federativa, se asignará hasta el 2.5% de los mismos para la contratación de las evaluaciones de los programas a nivel estatal. Atendiendo a las disposiciones del Decreto del Presupuesto de Egresos, los programas de la Alianza para el Campo deberán ser evaluados por instituciones académicas y o de investigación preferentemente nacionales, con reconocimiento y o experiencia, y o por organismos especializados de carácter internacional con reconocimiento en el tema.

La Coordinación General de Política y Concertación de la SAGARPA, establecerá los lineamientos y los términos de referencia correspondientes a los diferentes programas de la Alianza para el Campo, mismos que se darán a conocer a los gobiernos de las entidades federativas a través de los Subcomités Técnicos de Evaluación, que serán presididos por el Delegado de la Secretaría; y con base en ellos, se podrán contratar las evaluaciones estatales de los programas.

DE LOS INDICADORES

Los Indicadores de Gestión y Evaluación publicados en las reglas de operación para cada programa, serán un mecanismo de evaluación de los resultados de la gestión pública y de los efectos que sus acciones están teniendo en los beneficiarios, por lo que se informarán mensualmente o cuando se requieran.

DE LOS PROGRAMAS DE LA SANIDAD AGROPECUARIA

MONTOS Y METAS PROGRAMATICAS

PROGRAMA Sanidad Vegetal CAMPAÑAS	Inversión (pesos)				METAS		
	Total	Federal	Estatal	Productor	Cantidad	Unidad de medida	No. Productores Beneficiados
Moscas de la Fruta	5 800 000	2 400 000	1 150 000	2 250 000	18 336	ha	4,515
Trampeo preventivo contra Moscas Exóticas	400,000	400,000			500	trampa instalada	4,515*
Broca del Café	450,000	150,000	150,000	150,000	1,000	ha	4,000
Manejo Fitosanitario del Aguacatero	400,000	150,000	150,000	100,000	1,100	ha	660
Contingencias Fitosanitarias	1,314,757	490,520	274,238	550,000	13,000	ha	6,470
V.T.C.	450,000	350,000	100,000		188	ha	380
Gastos de Operación, supervisión y seguimiento (3%)	183,008	125,096	57,912				
Gastos de Eva. Estatal (2.5%)	152,507	104,246	48,260				
TOTAL	9,150,272	4,169,882	1,930,410	3,050,000			

Nota: El recurso que es aportado por los productores se estima tomando en cuenta que es ejercido en especie, mano de obra y en dinero que no ingresa al Fideicomiso Estatal de Distribución de Fondos.

* No sumable, el número de productores beneficiados, es el mismo que para moscas de la fruta.

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente."

Evaluación Salud Animal 2001

MONTOS Y METAS PROGRAMÁTICAS

PROGRAMA: SALUD ANIMAL COMPONENTES MODALIDAD NORMAL	Inversión (pesos)			METAS			
	Total	Federal	Estatal	Productor	Cantidad	Unidad	No Productores Beneficiados
Fiebre Porcina Clásica	120.000		80.000	40.000	3.650	Pruebas	1.550
Enfermedad de Aujeszky	120.000		80.000	40.000	3.650	Pruebas	1.550
Salmonelosis Aviar	120.000		70.000	50.000	6.000	Pruebas	1.550
Enfermedad de Newcastle	120.000		70.000	50.000	6.000	Pruebas	1.550
					18.000.000	Dosis	
Influenza Aviar	130.000		80.000	50.000	6.000	Pruebas	1.550
Garrapata Boophilus	300.000		100.000	200.000	800.000	Cabezas	6.000
Rabia Paralítica Bovina	300.000		100.000	200.000	150.000	Dosis	6.000
Captura murciélago vampiro					50	Eventos	
Estudio (R.P.B.)					30	Pruebas	
Tuberculosis Bovina	300.000		60.000	240.000	120.000	Pruebas	3.000
Brucelosis	400.000			400.000	130.000	Pruebas	3.000
					20.000	Dosis	
Atención a Contingencia	2.040.000		1.900.000	140.000	N.A.	Eventos	3.700
Otras Campañas	460.000		200.000	260.000	200.000	Dosis	2.500
					5.000	Colmenas	100
Fortalecimiento de Laboratorio	524.223		224.223	300.000	80.000	Pruebas	3.000
Control de la Movilización	969.271		569.217	400.054	N.A.	Evento	
Adquisición de Vehículos	320.000		240.000	80.000	4	Maquinas	
Personal	2.500.00	1.257.733	642.148	600.119	48	Técnicos	
Gastos de Operación (3%)	183.010	40.573	142.438				
Gastos de Eva. Estatal (2.5%)	152.508	33.810	118.698				
Gastos de Eva. Central (1.5%)	91.505	20.286	71.219				
TOTAL	9.150.518	1.352.402	4.747.943	3.050.173			35.050

Nota: El recurso que es aportado por los productores se estima tomando en cuenta que es ejercido en especie, mano de obra y en dinero que no ingresa al Fideicomiso Estatal de Distribución de Fondos.

CALENDARIO DE EJECUCION

Para la realización de las acciones materia del presente Anexo Técnico, se establece que su inicio será a partir de la fecha de firma de este instrumento y la terminación de las mismas no podrá exceder al 31 de diciembre de 2001, salvo en aquellos casos debidamente justificados y siempre que los recursos radicados en el fideicomiso se encuentren comprometidos con actas del Comité Técnico, autorizados y con relación de beneficiarios, conforme a los requisitos de elegibilidad y a las Reglas de Operación del Programa, en cuyo caso, podrán seguirse ejerciendo hasta su completa disposición para la conclusión de las acciones y trabajos materia del Programa.

OBLIGATORIEDAD

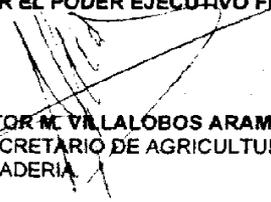
Ambas partes se comprometen a cumplir con lo señalado en las Reglas de Operación de la Alianza para el Campo 2001, publicadas en el Diario Oficial de la Federación del día 15 de marzo de 2001, **con énfasis en el capítulo de Sanidad Agropecuaria**. Para el caso de situaciones particulares de la entidad, el Consejo Estatal Agropecuario podrá proponer adecuaciones, que serán revisadas por la SAGARPA para su autorización y que se incorporarán a este instrumento jurídico mediante el addendum correspondiente.

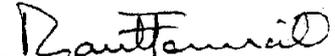
"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente."

SAGARPA para su autorización y que se incorporarán a este instrumento jurídico mediante el addendum correspondiente.

Leído que fue y debidamente enteradas del alcance y contenido legal, las partes firman el presente Anexo Técnico en cuatro ejemplares, en la ciudad de Tepic, Nayarit, a los 27 días del mes de Abril de 2001.

POR EL PODER EJECUTIVO FEDERAL


C. VICTOR M. VILLALOBOS ARAMBULA
SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA
Y GANADERIA

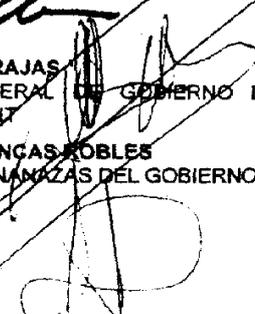

C. RAUL FERNANDEZ OROZCO
DELEGADO DE LA SAGARPA EN EL
ESTADO DE NAYARIT.


C. MIGUEL AGUAYO DURAN
PRESIDENTE DEL COMITE ESTATAL
DE SANIDAD VEGETAL DE NAYARIT

POR EL PODER EJECUTIVO ESTATAL


C. ALFONSO PEREZ RAMIREZ
SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL DEL
ESTADO DE NAYARIT.


C. ADAN MEZA BARAJAS
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO DEL
ESTADO DE NAYARIT


C.P. ANTONIO SIMANCAS ROBLES
SECRETARIO DE FINANZAS DEL GOBIERNO
DEL ESTADO

POR LOS PRODUCTORES


C. J. ARTURO PARRA CARRILLO
PRESIDENTE DEL COMITE ESTATAL DE
FOMENTO Y PROTECCION PECUARIA DE
NAYARIT

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente."

5
7

Los cierres físicos y financieros fueron proporcionados mediante expedientes oficiales a nivel campaña, de la cual se extrajo la información plasmada en el siguiente cuadro.

Metas físicas y financieras programadas y realizadas 2001

Campañas zoosanitarias	Metas físicas (acciones)		Productores		Inversión (\$ miles)	
	Programadas	Ejecutadas	Programados	Beneficiados	Programada	Ejercida
Fiebre Porcina Clásica	3,650	3,938	1,550	1,550	96.00	96.00
Enfermedad de Aujeszky	3,650	3,938	1,550	1,550	77.54	77.54
Salmonelosis Aviar	6,000	11,673	1,550	1,550	67.36	67.36
Enfermedad de Newcastle	6,000	16,314	1,550	1,550	45.50	45.50
Vacunas	18,000,000	22,020,444				
Influenza Aviar	6,000	11,170	1,550	1,550		
Garrapata Boophilus	800,000	1,083,634	6,000	6,000	454.51	454.51
Rabia Paralítica Bovina	150,000	146,990	6,000	6,000	458.05	458.05
Captura Murciélago	50	41				
Estudios RPB	30	3				
Tuberculosis Bovina	120,000	188,565	3,000	3,000	1,637.89	1,637.89
Brucelosis	130,000	188,701	3,000	3,000	446.42	446.42
Vacunas	20,000	12,838				
Atención a contingencias	NA		3,700	3,700	1,217.49	237.49
Otras campañas-dosis	200,000	339,804	2,600	2,600	251.89	251.89
Colmenas	5,000					
Total (*)	NA	NA	35,050	35,050	4,752.65	3,772.65

Fuente: Elaboración propia con base en el Anexo Técnico, y en los cierres físicos financieros proporcionados por CEFPPN a nivel campaña zoosanitaria.

Nota: En la inversión no se incluyen los gastos de operación y de evaluación.

Na = No aplica.